

Factura: 005-002-000017766



20162403003P03563

NOTARIO(A) JOSE MARCELO MENA GUERRERO

NOTARIA TERCERA DEL CANTON LA LIBERTAD

EXTRACTO



						<u></u>		-0/
Escritura I	Λ _o :	201624030	003P03563				TAD	
			•			•	 	
			AC	TO O CONTRATO:			*	
				UCIÓN DE SOCIEDAD	ES			
FECHA DE	OTORGAMIENTO:	13 DE DIC	EMBRE DEL 2016, (17:34)					<u> </u>
				4.				
OTORGAN	ITES		7	and the second				
ing greener	All the Mark the Contract	y an office	ેમાં∮લાં ખે, કહુઈ, અ, ૈંકે℃	TORGADO POR	""四个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一	yras e 🔭 Gga	E Branch	
Persona	Nombres/Razón	social	Tipo Intervininete	Documento de lidentidad	No.	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALEAGA GUERRERO REMBERTO	MANUEL.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1802338952	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	ANDRADE SALTOS R. EULICES	AMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915960843	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	AQUINO GAVINO LUIS FERNANDO	3	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907273171	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	AVILA MARCILLO HUO JHONNY		POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913435293	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	CATUTO CATUTO CH STEVEEN	ARLIE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0928272467	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Naturai	CHOEZ GUALE JOHN	NY. ALEX	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916120983	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	CHOEZ GUALE PASC HERNAN	UAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918173352	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	CONFORME BAQUE FERNANDO WILDER		POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0925453482	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	DE LA CRUZ DEL PEZ ORLANDO	O FELIX	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916988462	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	DE LA CRUZ DEL PEZ MAXIMO	O JUAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918883141	ECUATORIA NA	SOC10(A)	
Natural	DIAZ MALAVE WILLIA SEBASTIAN	MS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907207542	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	ESTIBEL FALCONI BIE ALEJANDRO	ENVENIDO	DERECHOS	CÉDULA	0910462076	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	FIGUEROA TOMALA	_	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906471891	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	GABINO CHANCAY AI DANIEL		POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920273919	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	HOLGUIN ASENCIO P FERNANDO	EDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922589197	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	LINO REYES MIGUEL	AGAPITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908444474	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	NEIRA NEIRA JACINT GUSTAVO	0	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909117137	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	NEIRA NEIRA NELSO NAZARIO		POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906433594	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	NEIRA REYES MARCO WILFREDO	os	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0921980876	ECUATORIA NA	A)	<u> </u>
Naturat	ORRALA POZO JUAN		POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917082570	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	POZO PLUAS JAVIER GEOVANNY		POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916852155	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	<u> </u>
Natural	POZO TOMALA VICTO BOLIVAR	OR .	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909054157	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	QUINDE LUCAS JUAN	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920469749	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	REYES PANCHANA E GASTEL	DWIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0901071654	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	RODRIGUEZ MEJILLO	ON	POR SUS PROPIOS	CÉDULA	0912444445	ECUATORIA	SOCIO(1

	FRANKLIN GERMAN	DERECHOS		1	NA	A)	
Natural	RODRIGUEZ ROJAS CHRISTIAN MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2450006958	ECUATORIA NA	SOCIO(<u>-</u>
Natural	RODRIGUEZ SUAREZ MIRANDA OCLES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904070075	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	•
Natural	SANTOS VILLAMAR LUIS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908628191	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	SUAREZ DE LA CRUZ OLEGARIO AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909026858	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	TOMALA LEON PABLO BERNARDINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0925728842	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	YAGUAL GONZALEZ FELIPE APOLINARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906381991	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
			A FAVOR DE		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-	i a spaint
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
IBICACIÓ	N.		·				·
, * · · .	Provincia	I A LIBERTAD	Cantón	I A	IREDIAN	Parroqui	a 5'
, *	Provincia	LA LIBERTAD	Cantón		LIBERTAD	Parroqui	a 5'
SANTA EL	Provincia	LA LIBERTAD	Cantón		LIBERTAD	Parroqui	a 5' ' ' ' ' ' ' ' '
SANTA EL	Provincia ENA CIÓN DOCUMENTO:	LA LIBERTAD A DE CONSTITUCION DE L		[LA			
SANTA EL	Provincia ENA CIÓN DOCUMENTO: DESERVACIONES: ESCRITUR			[LA			
OBJETO/C	Provincia ENA CIÓN DOCUMENTO: DBSERVACIONES: ESCRITUR S.A DEL ACTO O			DE CARO			

NOTARIO(A) JOSE MARCELO MENA GUERRERO NOTARIA TERCERA DEL CANTON LA LIBERTAD





Factura: 005-002-000017766



20162403003P03563

NOTARIO(A) JOSE MARCELO MENA GUERRERO NOTARÍA TERCERA DEL CANTON LA LIBERTAD EXTRACTO



Escritura	N°: 201624030	003P03563					
			TO O CONTRATO:				
			UCIÓN DE SOCIEDADE	s	• •		
FECHA DI	OTORGAMIENTO: 13 DE DIC	EMBRE DEL 2016, (17:34)					
	. <u></u>	<u> </u>	<u> </u>		· .		•
OTORGA					٠,		
g Bay Carry 1997 Table 1	7		,			* N. LOS	
Persona		Tipo intervininete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	4. 5	Persona que le representa
Natural	ALEAGA GUERRERO MANUEL REMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802338952	NA	SOCIO(A)	
Natural	ANDRADE SALTOS RAMON EULICES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915960843	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	AQUINO GÁVINO LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907273171	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Naturai	AVILA MARCILLO HUGO JHONNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913435293	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	CATUTO CATUTO CHARLIE STEVEEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0928272467	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	CHOEZ GUALE JOHNNY ALEX	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916120983	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	CHQEZ GUALE PASCUAL HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918173352	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	CONFORME BAQUE FERNANDO WILDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0925453482	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	DE LA CRUZ DEL PEZO FELIX (ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916988462	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	DE LA CRUZ DEL PEZO JUAN . MAXIMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918883141	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	DIAZ MALAVE WILLIAMS SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907207542	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	ESTIBEL FALCONI BIENVENIDO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910462076	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	FIGUEROA TOMALA QUIJANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906471891	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natura!	GABINO CHANCAY ANDRES DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920273919	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	HOLGUIN ASENCIO PEDRO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922589197	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	LINO REYES MIGUEL AGAPITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908444474	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	NEIRA NEIRA JACINTO GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909117137	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	NEIRA NEIRA NELSON NAZARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906433594	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	ta.
Natural	NEIRA REYES MARCOS WILFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0921980876	NA	SOCIO(A)	
Natural	ORRALA POZO JUAN PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917082570	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	POZO PLUAS JAVIER GEOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916852155	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	POZO TOMALA VICTOR BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909054157	ECUATORIA. NA	SOCIO(A)	
Natural	QUINDE LUCAS JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920469749	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	RÉYES PANCHANA ÉDWIN GASTEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0901071654	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	RODRIGUEZ MEJILLON	POR SUS PROPIOS	CÉDULA	0912444445	ECUATORIA	SOCIO(

						,	2 Agr ~~
	FRANKLIN GERMAN	DERECHOS	<u> </u>	<u> </u>	NA	A)	
latural	RODRIGUEZ ROJAS CHRISTIAN MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2450006958	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Vatural	RODRIGUEZ SUAREZ MIRANDA OCLES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904070075	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Vatural	SANTOS VILLAMAR LUIS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908628191	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Vatural	SUAREZ DE LA CRUZ OLEGARIO AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909026858	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	TOMALA LEÓN PABLO BERNARDINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0925728842	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	YAGUAL GONZALEZ FELIPE APOLINARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906381991	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
			A FAVOR DE			i kanganan	
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
SANTA EL		LA LIBERTAD		LA	LIBERTAD	·	
SANTA EL			Cantón	LA	LIBERTAD	Parroqui	a ***
- Feeble	CIÓN DOCUMENTO:						
		RA DE CONSTITUCION DE L	A COMPAÑÍA DE TRAN	SPORTE DE CAR	GA LIVIANA CO	STA LIBERT	ENSE COSLIBERTE
	ВА		//				
	DEL ACTO 0 800.00		//	\mathcal{A}	/		
CONTRAT	10: s		#h/1/	//	/		
					,		
		050	11 1 /gnc			,	1
	•	NOTABINA) IOS	E L'ABCEL C'MENA C	SHERRERA		TEX	/

NOTARIO(A) JOSE MARCELO MENA GUERRERO NOTARIA TERCERA DEL CANTON LA LIBERTAD



2016 -	24 -	03 -	03 -	P03563
AÑO -	PROVINCIA -	CANTÓN -	NOTARIA -	SECUENCIA

ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

CARGA LIVIANA COSTA LIBERTENSE

ፖ**ሲ**OSLIBERTE S.A..

≌¢UANTIA: USD. 800,00

6

8

9

10

11

15

21

23

24

25

26

27

28

5

1

2

3

7

En la Ciudad de La Libertad, Provincia de Santa Elena, República del Ecuador, hoy trece de Diciembre del dos mil dieciséis. Ante mí ABOGADO JOSE MARCELO MENA GUERRERO NOTARIO TERCERO DEL CANTON LA LIBERTAD, comparecen los señores: ALEAGA GUERRERO MANUEL REMBERTO, casado, chofer profesional, ANDRADE SALTOS RAMÓN EULICES, soltero, de profesión empleado, AQUINO GAVINO LUIS FERNANDO, casado, de profesión sastre, ÁVILA MARCILLO HUGO JHONNY, soltero, estudiante, CATUTO CATUTO CHARLIE STEVEEN, soltero, estudiante, CHOÉZ GUALE JOHNNY ALEX, casado, estudiante, CHOÉZ GUALE PASCUAL HERNÁN, casado, de profesión mecánico, **CONFORME BAQUE FERNANDO WILDER, soltero, estudiante,** DE LA CRUZ DEL PEZO FÉLIX ORLANDO, casado, estudiante, DE LA CRUZ DEL PEZO JUAN MÁXIMO, soltero, estudiante, DÍAZ MALAVÉ WILLIAMS SEBASTIÁN, casado, chofer profesional, ESTIBEL FALCONÍ BIENVENIDO ALEJANDRO, casado, estudiante, FIGUEROA TOMALÁ QUIJANO, casado, estudiante, GABINO CHANCAY ANDRÉS DANIEL, casado, estudiante, HOLGUÍN ASENCIO PEDRO FERNANDO, casado, estudiante, LINO REYES MIGUEL AGAPITO, casado, de profesión ebanista, NEIRA NEIRA JACINTO GUSTAVO, casado,

de profesión ebanista, NEIRA NEIRA NELSON NAZARIO, 1 casado, chofer profesional, NEIRA REYES WILFREDO, casado, estudiante, ORRALA POZO JUAN 3 PATRICIO, soltero de profesión comerciante, POZO PLÚAS 4 JAVIER GEOVANNY, soitero, de profesión empleado, POZO TOMALÁ VÍCTOR BOLÍVAR, soltero, chofer profesional, 6 QUINDE LUCAS JUAN CARLOS, casado, estudiante, REYES PANCHANA EDWIN GASTEL, casado, de profesión 8 comerciante, RODRÍGUEZ MEJILLÓN FRANKLIN GERMÁN, 9 soltero, de profesión empleado, RODRÍGUEZ ROJAS 10 CHRISTIAN MIGUEL, soltero, estudiante, RODRÍGUEZ SUÁREZ 11 MIRANDA OCLES, casado, de profesión mecánico automotriz, 12 SANTOS VILLAMAR LUIS EDUARDO, soltero, de profesión 13 Mecánico automotriz, SUÁREZ DE LA CRUZ OLEGARIO AGUSTÍN, casado, de profesión empleado, TOMALÁ LEÓN BABLO BERNARDINO, soltero, estudiante, NZÁLEZ FELIPE APOLINARIO, casado, de profesión 麗麗ecániso automotriz. Los comparecientes son mayores de edad, capaces para obligarse y contratar a quienes de conocerles en este momento para la celebración de este acto doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados que produce 21 esta Escritura, a la que proceden con amplia y entera 22 libertad.- Para su otorgamiento me presentan la Minuta del 23 tenor siguiente: Señor Notario: En el protocolo de escrituras 24 públicas a su cargo, sírvase insertar una constitución de 25 compañía de sociedad anónima, al tenor de las cláusulas 26 siguientes: PRIMERA.- Comparecientes.- Comparecen a la 27 celebración de este instrumento público, por sus propios 28

derechos, los señores Aleaga Guerrero Manuel Remberto, casado, chofer profesional, Andrade Saltos Ramón Eulices, soltero, de profesión empleado, Aquino Gavino Luis Fernando, casado, de profesión sastre, Ávila Marcillo Hugo Jhonny, soltero, estudiante, Catuto Catuto Charlie Steveen, soltero, estudiante, Choéz Guale Johnny Alex, casado, estudiante, Choéz Guale Pascual Hernán, casado, de profesión mecánico, Conforme Baque Fernando Wilder, soltero, estudiante, De la Cruz Del Pezo Félix Orlando, casado, estudiante, De la Cruz Del Pezo Juan Máximo, soltero, estudiante, Díaz Malavé Williams Sebastián, casado, chofer profesional, Estibel Falconí Bienvenido Alejandro, casado, estudiante, Figueroa Tomalá Quijano, casado, estudiante, Gabino Chancay Andrés Daniel, casado, estudiante, Holguín Asencio Pedro Fernando, casado, estudiante, Lino Reyes Miguel Agapito, casado, de profesión ebanista, Neira Neira Jacinto Gustavo, casado, de profesión ebanista, Neira Neira Nelson Nazario, casado, chofer profesional, Neira Reyes Marcos Wilfredo, casado, estudiante, Orrala Pozo Juan Patricio, soltero de profesión comerciante, Pozo Plúas Javier Geovanny, soltero, de profesión empleado, Pozo Tomalá Víctor Bolívar, soltero, chofer profesional, Quinde Lucas Juan Carlos, casado, estudiante, Reyes Panchana Edwin Gastel, casado, de profesión comerciante, Rodríguez Mejillón Franklin Germán, soltero, de profesión empleado, Rodríguez Rojas Christian Miguel, soltero, estudiante, Rodríguez Suárez Miranda Ocles, casado, de profesión mecánico automotriz,

AB. Marcelo-Mena G. NOTARIB-TERERIAD TELF: 2785568 - 0994348452

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

21

22

23

24

25

26

27

28

Santos Villamar Luis Eduardo, soltero, de profesión mecánico

automotriz, Suárez De la Cruz Olegario Agustín, casado, de 1 profesión empleado, Tomalá León Pablo Bernardino, soltero, 2 estudiante, Yagual González Felipe Apolinario, casado, de 3 profesión mecánico automotriz. Los comparecientes son 4 mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados 5 en el Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena. SEGUNDA.-6 Constitución de Sociedad Anónima.- Por medio de esta 7 escritura pública, los comparecientes tienen a bien, libre y 8 voluntariamente, constituir la compañía de sociedad 9 anónima COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA 10 COSTA LIBERTENSE COSLIBERTE S.A. que se regirá por las 11 leyes del Ecuador y el siguiente estatuto. TERCERA.-ゆる&statuto.- La compañía que se constituye mediante el gresente instrumento, se regirá por el estatuto que se Éxpone a continuación: ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA COSTA LIBERTENSE COSLIBERTE S.A.: CAPÍTULO PRIMERO: NATURALEZA, MACIONALIDAD, DENOMINACIÓN, DOMICILIO, SOCIAL, MEDIOS, DURACIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN: Artículo Primero.- Naturaleza, nacionalidad y denominación.-20 La denominación que la compañía utilizará en todas sus 21 operaciones será "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA 22 LIVIANA COSTA LIBERTENSE COSLIBERTE S.A.". Esta sociedad 23 se constituye como una compañía anónima de nacionalidad 24 ecuatoriana y se regirá por las Leyes ecuatorianas y por el 25 presente estatuto, en le 26 cuyo texto se posteriormente simplemente como "la Compañía". Artículo 27 Segundo.- Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es 28

AB. Marcelo Mena G. NOTARIO FENCENCO LANTON LA LIBERTAD TELF. 2788908 - 0984348452 1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

el Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, República del Ecuador. Por resolución de la junta general de socios podrá establecer, sucursales, agencias y oficinas en cualquier lugar del país o del extranjero, conforme a la Ley y a este estatuto. Artículo Tercero.- Objeto social.- La compañía se dedicará exclusivamente al transporte de carga liviana,/ sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, Reglamentos y las disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley, relacionado con su objeto social, además podrá ser socia de otras compañías. Artículo Cuarto.- <u>Duración</u>—El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años/contados a partir de la fecha de inscripción de esta escritura constitutiva en el Registro Mercantil; sin embargo, la junta general de socios, convocada expresamente, podrá disolverla en cualquier tiempo o prorrogar el plazo de duración, en la forma prevista en la Ley de Compañías y este estatuto. Artículo Quinto.- Disolución y liquidación.- La Junta General podrá acordar la disolución anticipada de la compañía antes de que venza el plazo señalado en el artículo cuarto. Disuelta la Compañía, voluntaria o forzosamente, el procedimiento de liquidación será el contemplado en la Ley de la materia; y actuará como liquidador el Representante Legal de la compañía- CAPÍTULO SEGUNDO: CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES: Artículo Sexto.-Capital autorizado. - El capital autorizado de la Compañía es de

TRES MIL DOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de 1 América (\$3.200,00) monto hasta el cual se dividirá en 2 acciones ordinarias de un dólar cada una. La Junta general 3 podrá elevar en cualquier tiempo el capital autorizado previo el cumplimiento de las formalidades legales y estatutarias. Los 5 Certificados de Aportación serán firmados por el Presidente y 6 el Gerente General de la Compañía. Artículo Séptimo.- Capital 7 suscrito.- El capital suscrito de la Compañía es de 8 **OCHOCIENTOS** DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE 9 NORTEAMÉRICA (\$800,00) / dividido en 800 acciones. 10 nominativas, ordinarias, acumulativas e indivisibles de UN 11 DÓLAR de los Estado Unidos de Norteamérica cada una, 12 numeradas desde la cero cero uno a la ochocientos inclusive. 13 Los aumentos de capital suscrito, hasta llegar al límite del 14 ដ៏apital autorizado serán aprobados por la junta general, la ୍ବିଷ୍ଟିal establecerá en cada caso las condiciones para la suscripción y el pago de las nuevas acciones. Las garticipaciones estarán representadas en certificados de aportación no negociables. Cada participación da derecho a voto en la Junta General, así como a participar en las utilidades y demás derechos establecidos en la ley o en el 21

utilidades y demás derechos establecidos en la ley o en el estatuto social.- Artículo Octavo.- Referencia Legales.- En todo lo relativo a la transmisión de las acciones, sus requisitos y efectos dentro de la compañía y frente a terceros, pérdida y deterioro de los títulos de acción, requisitos para su emisión, contenido de los títulos, derechos que confieren a su titular,

22

23

24

25

26

27

28

6

votación y mayoría en las resoluciones de la junta general,

aumentos de capital y demás asuntos que hagan relación con

el capital social y con los títulos de acción, se estará a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Transferencias de participaciones.- La propiedad de las participaciones no podrá transferirse por acto entre vivos sin la aprobación unánime del capital social expresado en junta general. La cesión se hará por escritura pública, a la que se incorporará como habilitante la certificación conferida por el Gerente General de la compañía respecto al cumplimiento del mencionado requisito. En el libro de participaciones y socios se inscribirá là cesión y luego se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario. De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario. CAPÍTULO TERCERO: ÓRGANO DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN LEGAL: El Gobierno de la compañía le corresponde a la Junta General de Accionistas, la misma que constituye su órgano supremo. La Administración y Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía estará a cargo del Presidente y del Gerente General de forma individual. Artículo Noveno.-Junta General de accionistas.- Es el órgano supremo de la compañía se conforma por los accionistas legalmente convocados para tal efecto. La Junta General tiene poderes para resolver todos los asuntos relativos a los negocios sociales y para tomar las decisiones que juzgue convenientes

4B. Marceto Mena G. Notario Legento Del Canton Laurenta Del Canton

6

11

12

.13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

en defensa de la compañía. Sus atribuciones y deberes son:

Uno) Nombrar al Presidente, Gerente General y a los

Comisarios. Dos) Acordar la modificación del Estatuto Social 1 de la compañía. Tres) Acordar el aumento o disminución del 2 capital de la compañía, fijando en dicho acuerdo la forma v 3 términos en que deba llevarse a cabo el mismo. Cuatro) 4 Resolver sobre la venta de la totalidad de activos de la 5 compañía. Cinco) Discutir, aprobar, modificar o rechazar el 6 Balance General el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus 7 anexos, el informe de administración y el informe del Comisario de la compañía. Seis) Resolver sobre el destino de 9 las utilidades. Siete) Resolver sobre la disolución anticipada 10 de la sociedad. Ocho) Resolver sobre la emisión de 11 obligaciones o papel comercial de la Compañía. Nueve) 12 Autorizar al Presidente y al Gerente General de la compañía a 13 egresos o gastos superiores a los cinco mil dólares. Diez) Las 端飾más que establece la Ley de Compañías y su Reglamento. පිණිtículo Décimo.- <u>De las clases de Junta General</u>.- Las Juntas Generales de Accionistas podrán ser Ordinarias y traordinarias, y, se reunirán conforme lo prescrito en la Ley e Compañías. Artículo Décimo Primero.- De la Convocatorias.-La convocatoria a Junta General de Accionistas se hará de 21 conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías. CAPÍTULO CUARTO: ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN: EL 22 PRESIDENTE Y EL GERENTE GENERAL: Artículo Décimo 23 Segundo.- La compañía se administrará por un Gerente 24 General y/o el Presidente, que tendrán las atribuciones y 25 deberes que se mencionan en las cláusulas que siguen. El 26 Gerente General ejerce la representación legal, judicial y 27 extrajudicial de la Compañía. Artículo Décimo Tercero.- Del 28

AB. Marcele Mena G. NOTARIO TERENTAD TELF. 2785686 - 0994348452

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22.

23

24

25

26

27

28

Presidente de la Compañía.- El Presidente será elegido para período de cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente. Su cargo es de libre remoción. El Presidente de la compañía ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de forma individual; Sus deberes atribuciones y serán los siguientes: Uno) Firmar los títulos de las acciones, obligaciones o papel comercial que emita la compañía, conjuntamente con el Gerente General de la compañía; Dos) Presidir las Juntas Generales de Accionistas; Tres) Convocar a la Junta General de accionistas de la compañía en los términos establecidos en la Ley de Compañías; Cuatro) Contratar, cobrar, pagar, girar y aceptar créditos y cuentas corrientes, dentro de los límites que autorice la Junta General de accionistas; Cinco) Las demás que le confiere la Ley y el presente Estatuto. Artículo Décimo Cuarto.- Del Gerente General.- El Gerente General será elegido por la Junta General para un período de cinco años. Su cargo es de libre remoción. El Gerente General de la compañía ejerce la representación legal, judicial, y extrajudicial de la misma, en forma individual. Sus deberes y atribuciones, son: Uno) Autorizar con su firma la correspondencia y demás documentos que necesite de tal requisito. Dos) Dirigir y gestionar en toda su extensión, de manera constante, los negocios que son objeto de esta sociedad y cuidar la buena marcha de la misma y todas sus dependencias. Tres) Nombrar y remover a los empleados que sean necesarios y determinar su retribución. Cuatro) Velar por la correcta y oportuna ejecución de las resoluciones de la Junta General. Cinco)

Contratar, cobrar, pagar, girar, y aceptar créditos y cuentas 1 corrientes, dentro de los límites que autorice la Junta General 2 de accionistas, si esta lo considere necesario. Seis) Las demás 3 que le confiere la Ley y el presente Estatuto. Artículo Décimo 4 Quinto.- De los Comisarios.- La compañía contará con un 5 Comisario Principal y uno Suplente, que tendrán las funciones 6 establecidas en la Ley de compañías. Artículo Décimo Sexto.-7 De la Reserva Legal.- La compañía formará un fondo de 8 reserva legal en los términos establecidos en la Ley de 9 compañía. Artículo Décimo Séptimo.- De la Disolución y <u>Liquidación</u>.- Para el caso de disolución y liquidación de la 11 compañía se atenderá lo dispuesto en la Ley de Compañías y 12 Reglamentos respectivos. Artículo Décimo Octavo.- De la 13 Reforma de Estatuto.- La Reforma de Estatuto, aumento o cámbio de unidades, variación de servicio y más actividades tránsito y transporte terrestre, lo efectuará la compañía previo informe favorable de los competentes organismos de Mánsito. Artículo Décimo Noveno.- Sujeción a la ley.- La compañía en todo lo relacionado con el tránsito y transporte 全管restre, se someterá a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y seguridad Vial y su Reglamento General 21 y, a las regulaciones que sobre esta materia dictaren los 22 organismos competentes de tránsito. Si por efecto de la 23 prestación del servicio deberán cumplir además normas de seguridad, higiene, medio ambiente u otros establecidos por : 25 otros Organismos, deberán en forma previa cumplirlas. 26 CUARTA.- Suscripción y pago de acciones.- El capital suscrito 27 de la compañía es de OCHO CIENTOS DÓLARES, se lo suscribe 28

Remberto, Andrade Saltos Ramón Eulices, Áquino Gabino Luis Fernando Ávila Marcillo Hugo Jhonny Catuto Catuto Charlie Steveen, Choéz Guale Jhonny Alex, Choéz Guale Pascual Hernán, Conforme Baque Fernando Wilder, De la Cruz Del Pezo Félix Orlando, De la Cruz Del Pezo Juan Máximo, Díaz Malavé Williams Sebastián, Figueroa Tomalá Quijano, Gabino Chancay Andrés Daniel Holguín Asencio Pedro Fernando, Lino Reyes Miguel Agapito, Neira Neira Jacinto Gustavo, Neira Neira Nelson Nazario, Neira Reves Marcos Wilfredo, Pozo Plúas Javier Geovanny, Pozo Tomalá Víctor Bolívar, Reyes Panchana Edwin Gastel, Rodríguez Mejillón Franklin Germán, Rodríguez Rojas Christian Miguel, Rodríguez Suárez Miranda Ocles, Santos Villamar Luis Eduardo, Suárez De la Cruz Olegario Agustín, Tomalá León Pablo Bernardino, Yagual González Felipe Apolinario /, han suscrito (26) VEINTISEIS ACCIONES cada uno de ellos, todas las acciones de UN DÓLAR cada acción; sumando 728 acciones; Estíbelo Falconí Bienvenido Alejandro, Orrala Pozo Juan Patricio, Quinde Lucas Juan Carlos/ han suscrito (24) VEINTICUATRO ACCIONES cada uno de ellos, todas las acciones de UN DÓLAR cada acción, sumando 72 acciones, dando un total de 800 acciones que equivalen a (\$800,00) OCHO CIENTOS DÓLARES. El pago es un numerario/y en el cincuenta por ciento de cada acción, (\$400,00) CUATROCIENTOS DÓLARES, en el plazo de doce meses contados desde la inscripción del presente contrato en el Registro Mercantil. Se adjunta a esta escritura cuadro de

y se lo paga de la siguiente forma: Aleaga Guerrero Manuel

1

2

3

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

19

21

22

23

24

25

26

27

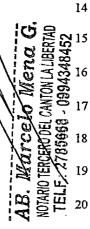
28

again 50%

integración de capital como documento habilitante.

1		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	LISTA	DE SOCI	OS CON	SUS PARTICI	PACION	IES DE			1,23
•		-	Compañía de Trans	porte de	Carga Li	viana Costa	Liberte	nse COSI	IBERTE :	S.A.	
2			1 3 4 7 7 7		Š		7,7	7		Z	The state of
		FECHA	APELLIDOS Y	CAPITAL	No. DE PARTICIPACIONES	PAGOS	PORCENTAJE	TÍTULO	VAL.	NUMERACIÓN	VALOR
3		TECHA	NOMBRES	CAPITAL	S CIP	PARCIALES	5	No.	UNIT.	MER	TOTAL
					PART		5			D.	
4			Aleaga Guerrero				-			<u> </u>	<u> </u>
_		14/08/2015	Manuel	\$ 26,00	/26	\$ 13,00	3,25%	001	\$ 1,00	001-	\$ 26,00
5		! !	Remberto				<u> </u>			026	
6			Andrade Saltos	<u> </u>		<u> </u>	 -			027-	
Ū		14/08/2015	Ramón Eulices	\$ 26,00	26	\$ 13,00	3,25%	002	\$ 1,00	052	\$ 26,00
7			Aquino Gavino	4						053-	
		14/08/2015	Luis Fernando	\$ 26,00	26	\$ 13,00	3,25%	003	\$ 1,00	078	\$ 26,00
8			Ávila Marcillo							079-	
		14/08/2015	Hugo Jhonny	\$ 26,00	26	\$ 13,00	3,25%	004	\$ 1,00	104	\$ 26,00
9			Catuto Catuto							105-	
		14/08/2015	Charlie Steveen	\$ 26,00	26	\$ 13,00	3,25%	005	\$ 1,00	130	\$ 26,00
10			Choéz Guale							131-	
		14/08/2015	Johnny Alex	\$ 26,00	26	\$ 13,00	3,25%	006	\$ 1,00	156	\$ 26,00
11			Choéz Guale							157-	, .
12		14/08/2015	Pascual Hernán	\$ 26,00	26	\$ 13,00	3,25%	007	\$ 1,00	182	\$ 26,00
12			Conforme Baque							183-	
13		14/08/2015	Fernando Wilder	\$ 26,00	26	\$ 13,00	3,25%	008	\$ 1,00	208	\$ 26,00
			De la Cruz Del				-		-		-
准	_	14/08/2015	Pezo Félix	\$ 26,00	26	\$ 13,00	3,25%	009	\$ 1,00	209-	\$ 26,00
_	8	152	Orlando							234	1
图	兽	348457 108/2015	De la Cruz Del								
'Q'	5	14/08/2015	Pezo Juan	\$ 26,00	26	\$ 13,00	3,25%	010	\$ 1,00	235-	\$ 26,00
Œ	Ŝ	308	Máximo							260	
<u>B</u>	$\bar{\mathcal{E}}_{_{_{\! 2}}}$,	Díaz Malavé								
Ķ	層	08/2015	Williams	\$ 26,00	26	\$ 13,00	3,25%	011	\$ 1,00	261-	\$ 26,00
	客	£ /	Sebastián				l İ	l		286	
g q	器	(2)	Estibel Falconi	4 2 4 2 2	7.	6 an 00	2.000/	242	* * * * * *	287-	
19	8	14/08/2015	Bienvenido	\$ 24,00	24	\$ 12,00	3,00%	012	\$ 1,00	310	\$ 24,00
B	DIARK		Figueroa Tomalá	4		4			* • • • •	311-	*
26.	ž	14/08/2015	Quijano	\$ 26,00	26	\$ 13,00	3,25%	013	\$ 1,00	336	\$ 26,00
			Gabino Chancay			442.53			A	337-	40000
21		14/08/2015	Andrés Daniel	\$ 26,00	26	\$ 13,00	3,25%	014	\$ 1,00	362	\$ 26,00
22		/	Holguín Asencio	4 2 2 2 2		<u> </u>			* 4 4 4 4	363-	4
22		14/08/2015	Pedro Fernando	\$ 26,00	26	\$ 13,00	3,25%	015	\$ 1,00	388	\$ 26,00
23			Lino Reyes			4			4	389-	4
23		14/08/2015	Miguel Agapito	\$ 26,00	26	\$ 13,00	3,25%	016	\$ 1,00	414	\$ 26,00
24			Neira Neira						4	415-	4
		14/08/2015	Jacinto Gustavo	\$ 26,00	26	\$ 13,00	3,25%	017	\$ 1,00	440	\$ 26,00
25			Neira Neira	4					1	441-	4
		14/08/2015	Nelson Nazario	\$ 26,00	26	\$ 13,00	వ,25 %	018	\$ 1,00	466	\$ 26,00
26		4 4 (00 45 5 5	Neira Reyes	ė nn nr		* 4 5 0 5	2 2524		ć	467-	6 70 77
^-		14/08/2015	Marcos Wilfredo	\$ 26,00	26	\$ 13,00	3,25%	019	\$ 1,00	492	\$ 26,00
27		14/00/00/0	Orrala Pozo Juan	¢ 34.55	٠.	6 45 55	2 0001	000	64.00	493-	63450
28		14/08/2015	Patricio	\$ 24,00	24	\$ 12,00	3,00%	020	\$ 1,00	516	\$ 24,00
وباسم	1			!			f	,			

	Pozo Plúas Javier							517-	
14/08/2015	Geovanny	\$ 26,00	26	\$ 13,00	3,25%	021	\$ 1,00	542	\$ 26,00
	Pozo Tomalá						-	543-	
14/08/2015		\$ 26,00	26	\$ 13,00	3,25%	022	\$ 1,00	568	\$ 26,00
	Víctor Bolivar					ı			
14/08/2015	Quinde Lucas	\$ 24,00	24	\$ 12,00	3,00%	023	\$ 1,00	569-	\$ 24,00
	Juan Carlos							592	
14/08/2015	Reyes Panchana	\$ 26,00	26	\$ 13,00	3.25%	024	\$ 1,00	593-	\$ 26,00
	Edwin Gastel							618	
	Rodríguez					-		619-	
14/08/2015	Mejillón Franklin	\$ 26,00	26	\$ 13,00	3,25%	025	\$ 1,00	644	\$ 26,00
	Germán							044	
14 (00 (2015	Rodríguez Rojas	ć 2c co		Ć 42.00	2.250/	025	Ć 4 00	645-	÷ a c a a
14/08/2015	Christian Miguel	\$ 26,00	26	\$ 13,00	3,25%	026	\$ 1,00	670	\$ 26,00
	Rodríguez Suárez	407.00		4 4 4 4 4 4			4	671-	4
14/08/2015	Miranda Ocles	\$ 26,00	26	\$ 13,00	3,25%	027	\$ 1,00	696	\$ 26,00
	Santos Villamar	4	·			!		697-	
14/08/2015	Luis Eduardo	\$ 26,00	26	\$ 13,00	3,25%	028	\$ 1,00	722	\$ 26,00
4 - /20 /204 -	Suárez De la Cruz	À 25 52		442.00	2.057/	620	44.00	723-	4 4 4 4 4 4 4
14/08/2015	Olegario Agustín	\$ 26,00	26	\$ 13,00	3,25%	029	\$ 1,00	748	\$ 26,00
	Tomalá León							749-	
14/08/2015	Pablo	\$ 26,00	26	\$ 13,00	3,25%	030	\$ 1,00	_	\$ 26,00
II.	Bernardino							774]
14/00/2045	Yagual González	\$ 26,00	200	Å 42.00	2 250/	024	44.00	775-	4 25 22
14/08/2015	Felipe Apolinario	\$ 26,00	26	\$ 13,00	3,25%	031	\$ 1,00	800	\$ 26,00
grane	TOTAL	\$	800.00	\$ 400,00		. 77	1 E	4. S. F.	\$
	IOIAL 1	800,00	800,00		100%	1 1	*: 40 mg		800,00



QUINTA.- Nombramientos de Administradores.- Para los períodos señalados en los artículos décimo tercero y décimo cuarto del Estatuto Social, se designa como Presidente de la Compañía al señor NEIRA NEIRA NELSON NAZARIO, con cédula de identidad CERO NUEVE CERO SEIS CUATRO TRES TRES CINCO NUEVE CUATRO, de estado civil casado domiciliado en el cantón La Libertad, y como Gerente General de la misma al Señor CHOEZ GUALE PASCUAL HERNÁN, cédula de identidad CERO NUEVE UNO OCHO UNO SIETE TRES TRES CINCO DOS, de estado civil casado domiciliado en el cantón La Libertad. SEXTA.- Declaraciones.- a) Los firmantes de la presente escritura pública son los socios fundadores de la Compañía, quienes declaran bajo juramento y al amparo de lo que

dispone el Art. 163 de la Ley de Compañías que harán sus 1 aportaciones en dinero al capital social de acuerdo a las 2 participaciones que le corresponda, una vez que la compañía 3 tenga personalidad jurídica.- Los socios fundadores facultan a 4 la señora Abogada Roxana Jazmina Moreira Zambrano, para 5 que efectúe todos los trámites y gestiones necesarias conducentes a obtener la legal aprobación de la presente 7 escritura pública de constitución de la compañía. Usted señor 8 Notario, se servirá agregar los documentos habilitantes que 9 sean necesarios para la perfecta validez de la presente 10 escritura pública. Además que los comparecientes declaran 11 bajo juramento y al amparo del Art. 270 COIP no estar 12 inmersos en ningún de las prohibiciones de ley. F) Abogada 13 Roxana Jazmina Moreira Zambrano, matrícula 24-2015-130 遊儀l foro de abogados. Hasta aquí la minuta, la misma que por ළුණුsposición de la Ley queda elevada a Escritura Pública para ેલાં surta sus efectos legales.- Yo el Notario para extender el presente instrumento cumpli previamente con todos los deberes legales. Leída que les fue la presente Escritura a la otorgante, por mí, el Notario en alta clara VOZ, dichos otorgantes la aprueban en todas sus partes se 21 afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo el 22

24 Notaria. De todo lo cual doy fe.-

26 ALEAGA GUERRERO MANUEL REMBERTO

27 **C.C. 1802338952**

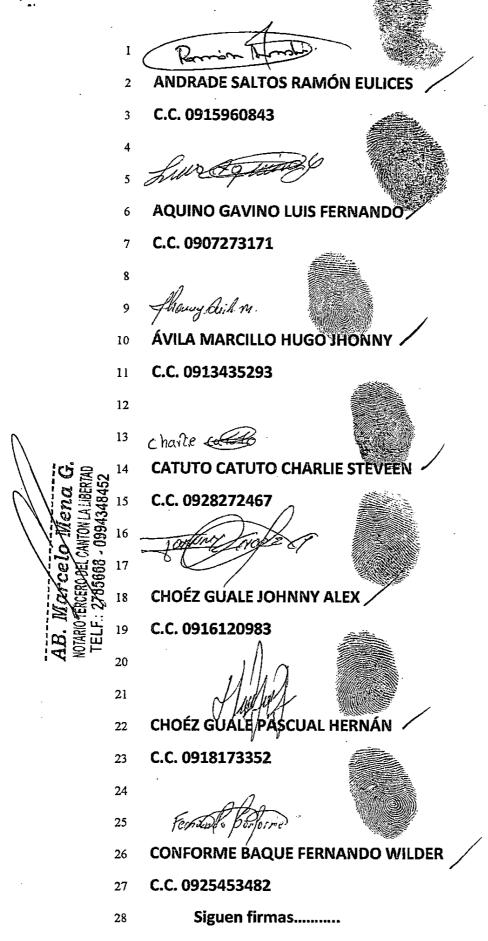
23

25

28

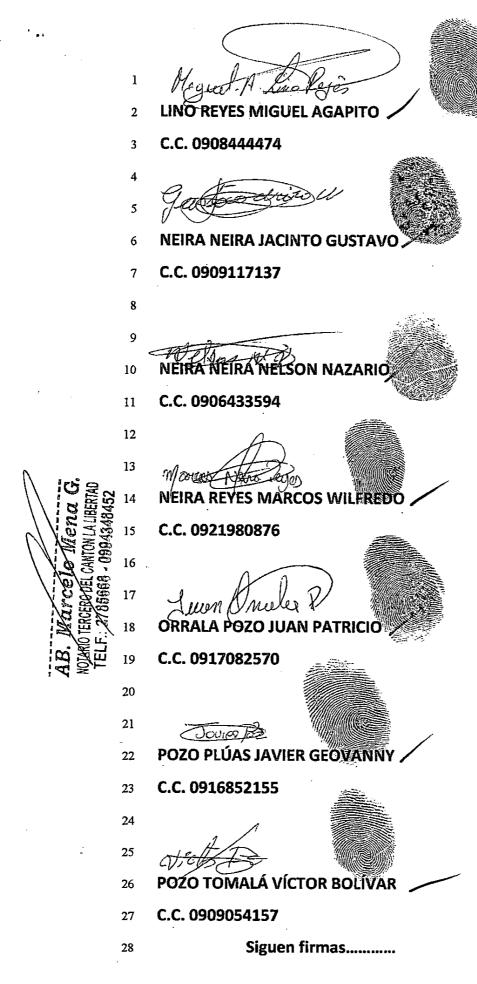
Siguen firmas.....

Notario, quedando incorporada a los Protocolos de esta



I	ta azidenz
2	DE LA CRUZ DEL PEZO FÉLIX ORLANDO
3	C.C. 0916988462
4	
5	Lung Alayer
6	DE LA CRUZ DEL PEZO JUAN MÁXIMO
7	C.C. 0918883141
8	
9	Welling Dia Hora
10	DÍAZ MALAVÉ WILLIAMS SEBASTIÁN
11	C.C. 0907207542
12	
13	
14	ESTIBEL FALCONÍ BIENVENIDO ALEJANDRO
5	5 STIPEL PALCONI RIEMAENIDO ALETANDRO
26 GE	6.C. 0910462076
Market G. G.	8
ONO MEDICAL	6.C. 0910462076
Carcolo Modela Gi	6.C. 0910462076
ONO MEDICAL	8.C. 0910462076
ONO MEDICAL	E.C. 0910462076 EIGUEROA TOMALÁ QUIJANO
ONO MEDICAL	E.C. 0910462076 EIGUEROA TOMALÁ QUIJANO
AB. Marcold Merica	E.C. 0910462076 EIGUEROA TOMALÁ QUIJANO C.C. 0906471891
AB. Mascolo Mena	E.C. 0910462076 E.C. 0910462076 E.G. 0906471891 Andrea 6066000
NOTABLE TENESCOLO MESTOS IN INC.	E.C. 0910462076 EIGUEROA TOMALÁ QUIJANO C.C. 0906471891 Andras 60 bísmo GABINO CHANCAY ANDRÉS DANIEL
ANTARIO TERRESCONO TER	E.C. 0910462076 FIGUEROA TOMALÁ QUIJANO C.C. 0906471891 Andra 606600 GABINO CHANCAY ANDRÉS DANIEL C.C. 0920273919
AB. AMARICO MARKON STATES 11 22 23 24 24 24 14 1901	E.C. 0910462076 E.G. 0906471891 Andrew 6066000 GABINO CHANCAY ANDRÉS DANIEL C.C. 0920273919

Siguen firmas.....



	ρ	
1	Jove dute 1	
2	QUINDE LUCAS JUA	N CARLOS
3	C.C. 0920469749	
4		
5	G GOOD A	
6	REYES PANCHANA E	DWIN GASTEL
7	C.C. 0901071654	
8		
9	Franklin Red	Eryung
10	RODRÍGUEZ MEJILLÓ	N FRANKLIN GERMÁN /
11	C.C. 0912444445	
12		
13	Rodruguez Christian	
14	RODRÍGUEZ ROJAS C	HRISTIAN MIGUEL
	ිූිලූ c . 2450006958	
	4348 4348	
B	Strivender Och TX	our short
18	RED DRÍGUEZ SUÁREZ	MIRANDA OCLES
Ma	C. 0904070075	
70	TELE	
21	dir.	
22	SANTOS VILLAMAR L	UIS EDUARDO
23	C.C. 0908628191	
24	1 100	
25	of ego Hotting	
26	SUÁREZ DE LA CRUZ (OLEGARIO AGUSTÍN

Siguen firmas.....

C.C. 0909026858

27

28



TOMALÁ LEÓN PABLO BERNARDINO

3 **C.C. 0925728842**

Felipe Jorques

YAGUAL GONZÁLEZ FETIPE APOLINARIO

C.C. 0906381991

8

10

11

AB, Mardelo Mena G.

NOTARIO TERCERO DEL CANTON LA LIBERTAD TELF.: 2785668 - 0994348452

12

13

14

SE DYORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA / C COPIA FIRMADA Y SELLADA EN LA LIBERTAD, EN EL MISMO

DIA DE SU CELEBRACION,

17 ~

NOTARIO TERCERO DEL CANTON LA LIBERTAL

19 20

18

21

22

23

24

25

26

27

28







; Siempre juntos por La Liberfad!

RESOLUCION No. 002-CJ-002-2016--GADCLL-DTTTSV

INFORME PREVIO DE CONSTITUCION JURIDICA

DIRECCION DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD

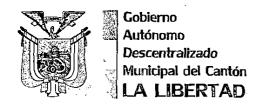
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON LA LIBERTAD

Que, en virtud del Oficio No. 009-CCLL-2016 de fecha 06 de Diciembre del 2016 suscrito por el Sr. CHOEZ GUALE PASCUAL HERNAN REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA (GERENTE) con número de cedula: 0918173352 dirigido al Ing. Víctor Obando Guerrero DIRECTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL del GAD-LA LIBERTAD, que expresa: Solicito se me considere dentro del ESTUDIO DE NECESIDADES PARA EL TRANSPORTE EN MODALIDAD CARGA LIVIANA DEL CANTON LA LIBERTAD; dado que mi futura Representada, cumplimiento el procedimiento de ley y demás formalidades, requiere el Informe Previo de Constitución Jurídica para proceder a la Constitución Jurídica en definitiva; y así cumplir de manera permanente con los requerimientos establecidos por su digna Institución.

Que, los integrantes de la Compañía de Transporte de Carga Liviana denominada TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA COSTA LIBERTENSE COSLIBERTE S.A., con domicilio en la Provincia de Santa Elena, Cantón La Libertad, han solicitado a esta Dependencia de Tránsito Municipal el Informe previo a su Constitución Jurídica, con la nómina de treinta y uno (31) integrantes de esta naciente sociedad, detallados a continuación:

		and the state of t
N°	NOMBRES	CÉDULA
1	Aleaga Guerrero Manuel Remberto	1802338952
2	Andrade Saltos Ramón Eulices	0915960843
3	Aquino Gavino Luis Fernando 🧷 💯 🔠	Ø907273171
4	Ávila Marcillo Hugo Jhonny	0913435293
5	Catuto Catuto Charlie Steveen	0928272467
6	Choéz Guale Johnny Alex	0916120983
7	Choéz Guale Pascual Hernán	0918173352
8	Conforme Baque Fernando Wilder	0925453482
9	De la Cruz Del Pezo Félix Orlando	0916988462
10	De la Cruz Del Pezo Juan Máximo	0918883141
11	Díaz Malavé Williams Sebastián	0907207542
12	Estibel Falconí Bienvenido Alejandro	0910462076
13	Figueroa Tomalá Quijano	0906471891
14	Gabino Chancay Andrés Daniel	0920273919







¡Siempre juntos por La Libertad!

15	Holguín Asencio Pedro Fernando	0922589197
16	Lino Reyes Miguel Agapito	0908444474
17	Neira Neira Jacinto Gustavo	0909117137
18	Neira Neira Nelson Nazario	0906433594
19	Neira Reyes Marcos Wilfredo	0921980876
20	Orrala Pozo Juan Patricio	0917082570
21	Pozo Plúas Javier Geovanny	0916852155
22	Pozo Tomalá Víctor Bolívar	0909054157
23	Quinde Lucas Juan Carlos	0920469749
24	Reyes Panchana Edwin Gastel	0901071654
25	Rodríguez Mejillón Franklin Germán	0912444445
26	Rodríguez Rojas Christian Miguel	2450006958
27	Rodríguez Suárez Miranda Ocles	0904070075
28	Santos Villamar Luis Eduardo	0908628191
29	Suárez De la Cruz Olegario Agustín	0909026858
30	Tomalá León Pablo Bernardino	0925728842
31	Yagual González Felipe Apolinario	0906381991



Que, el Proyecto de Minuta cumple con las normas legales y reglamentarias de transporte terrestre y tránsito, con las siguientes observaciones:

OBSERVACION: La escritura definitiva deberá regirse a lo establecido en el Art. 79 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial, que expresa:

"Por ser el servicio de transporte terrestre, de carácter económico-estratégico para el Estado, las operadoras tienen un objeto social exclusivo en su estatuto, de acuerdo con el servicio a prestarse".

El Objeto social de la Compañía deberá decir:

- 1. "La compañía se dedicará exclusivamente al Transporte de Carga Liviana a nivel Cantonal, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley, relacionado con su objeto social".
- 2. Los Permisos de Operación que reciba la Compañía para la prestación del servicio comercial de carga liviana, serán autorizados por los Organismos competentes de Transito, y no constituyen títulos de propiedad, por consiguiente no son susceptibles de negociación.
- 3. La Reforma del Estatuto, aumento o cambio de unidades, variación de servicio y más actividades de Tránsito y Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial y sus Reglamentos; y a, las regulaciones que sobre esta materia dictaren los Organismos competentes de Transporte Terrestre y Transito.







i Siempre juntos por La Libertad V

4. Si por efecto de prestación del servicio deberán cumplir además normas de seguridad higiene, medio ambiente u otros establecidos por otros Organismos, que en forma previa cumplirlas.

Que, la Dirección de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Libertad, mediante Oficio No. 011-2016 de fecha 05 de Diciembro del 2016 suscrito por el Lcdo. Marco Arias Rivera dirigido a esta Dependencia de Tránsito Municipal, que expresa, el ESTUDIO DE NECESIDADES PARA EL TRANSPORTE EN MODALIDAD CARGA LIVIANA DEL CANTON LA LIBERTAD de factibilidad favorable, el mismo que ha sido efectuado por la CONSULTORÍAS EN PLANIFICACION ARIAS Y ASOCIADOS ARCONADMI CIA. LTDA. Con número de RUC: 2490015461001, para realizar la actividad de Transporte en modalidad Carga Liviana en nuestra jurisdicción. Así mismo se recomienda la emisión de informe previo favorable para la Constitución Jurídica de la Compañía de Transporte de Carga Liviana denominada "TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA COSTA LIBERTENSE COSLIBERTE S.A...", por haber cumplido el procedimiento que dispone la normativa legal.

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera.

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su art. 264 numeral 6, sobre los gobiernos municipales manifiesta que tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que determine la ley: ". Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal"

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el art. 394 establece "el Estado garantizará la libertad de transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial dentro del territorio nacional, sin privilegios de ninguna naturaleza, la promoción del transporte público masivo y la adopción de una política de tarifas diferenciadas de transporte serán prioritarias. El Estado regulará el transporte terrestre, aéreo y acuático y las actividades aeroportuarias y portuarias".

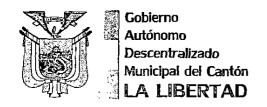
Que, el COOTAD, en el art. 130. Establece "el ejercicio de la competencia de tránsito y transporte, en el marco del plan de ordenamiento territorial de cada circunscripción, se desarrollará de la siguiente forma: a los gobiernos autónomos descentralizados municipales les corresponde de forma exclusiva planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte terrestre y la seguridad vial, dentro de su territorio cantonal.

Que, el literal q) del artículo 84 del COOTAD, determina que son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Libertad las siguientes competencias exclusivas, sín perjuicio de otras que determine la ley: "... Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su territorio cantonal...".

Que, la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial en su Art. 1 establece "la presente ley tiene por objeto la organización, planificación, fomento, regulación, modernización y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, con

el fin de proteger a las personas y bienes que se trasladan de un lugar a otro por la red vial del territorio ecuatoriano, y a las personas y lugares expuestos a las contingencias de dicho desplazamiento,







¡Siempre juntos por La Libertad!

contribuyendo al desarrollo socio-económico del país en aras de lograr el bienestar gene ciudadanos"

Que, la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial en su art. 30 (restableon) "los gobiernos autónomos descentralizados regionales, metropolitanos y municipales, en el ámbito de sus competencias en materia de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, en sus respectivas circunscripciones territoriales, tendrán las atribuciones de conformidad a la ley y a las ordenanzas que expidan para planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte, dentro de su jurisdicción, observando las disposiciones de carácter nacional emanadas desde la agencia nacional de regulación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial; y, deberán informar sobre las regulaciones locales que en materia de control del tránsito y la seguridad vial se vayan a aplicar".

Que, la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial en su art. 30.5 literal c) establece "planificar, regular y controlar las actividades y operaciones de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, los servicios de transporte público de pasajeros y carga, transporte comercial y toda forma de transporte colectivo y/o masivo, en el ámbito urbano e intracantonal, conforme la clasificación de las vías definidas por el ministerio del sector".

Que, considerando que la nueva política del Estado es la descentralización de las competencias de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial en lo referente a la planificación, regulación y control hacia los Gobiernos Autónomos Descentralizados del país; el CNC (Consejo Nacional de Competencias) oficializó dicha política mediante la Resolución No. 06-CNC-2012 de fecha 26 de Abril del 2012, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 712 de 29 de Mayo de 2012, el Concejo Nacional de Competencias resolvió transferir la competencia para planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte terrestre y la seguridad vial, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, en los términos previstos en dicha resolución.

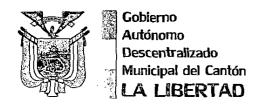
Que, de conformidad a la Delegación de Facultades otorgadas por el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito, mediante Resolución No. 056-DIR-2012-ANT de fecha 26 de septiembre del 2012 y Resolución No. 151-DE-ANT-2014 con fecha 29 de Octubre del 2014, el Director de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Libertad.

Que, Basado en lo que determina el Art 1 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial (LOTTTSV) señala que dicha ley tiene por objeto la organización, planificación, fomento, regularización, modernización y control del Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, con el fin de proteger a las personas y bienes que se trasladan de un lugar a otro por la red vial del territorio ecuatoriano, y a las personas y lugares expuestos a las contingencias de dichos desplazamientos, contribuyendo al desarrollo socio-económico del país en aras de lograr el bienestar general de los ciudadanos, en concordancia con el Art 2 que establece que la LOTTTSV se fundamenta en los siguientes principios generales: el derecho a la vida, al libre tránsito y la movilidad, la formalización del sector, lucha contra la corrupción, mejorar la calidad de vida del ciudadano, preservación del ambiente, desconcentración y descentralización.

Que, amparados en lo que contempla el Art 264 de la Constitución de la República, el literal f del Art. 55 y el Art. 130 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización



www.lalibertad.gob.ec





¡Siempre juntos por La Libertad.}

-COOTAD, el literal b del Art 30.4 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial-LOTTTSV; y, en base a lo que contempla la Resolución No. 006-CNC-2012, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 712 de mayo de 2012, en la que se resolvió progresivamente las competencias para planificar, regular y controlar el tránsito, transporte terrestro y seguridad vial, a favor de los GADs Metropolitanos y Municipales del país.

Que, en virtud y cumplimiento de la Resolución No. 032-DIR-2012-ANT y Resolución 032-DIR-2016-ANT REGLAMENTO PARA EL TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA LIVIANTE MIXTO DEL ECUADOR, y demás normativas aplicables para el efecto;

Que, la Ordenanza de Creación de la Unidad Técnica y de Control del Transporte Terrestre, Transito J. Seguridad Vial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Libertad de fecha 10 de Mayo del 2013, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 04 del Jueves 30 de Mayo 2013, y basado en el artículo 1, 2 expresa. Dispone a la Unidad Técnica y de Control del Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, las siguientes atribuciones generales. A) La Planificación del Transporte Terrestre, del tránsito y la seguridad vial del Cantón. Artículo 2.- literal J, y subsiguientes.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y de conformidad al Art. 29 numeral 24 de la ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial.

RESUELVE:

- Emitir Informe previo favorable para que la Compañía de Transporte de Carga Liviana denominada "TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA COSTA LIBERTENSE COSLIBERTE S.A.", con domicilio en el Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, pueda constituirse jurídicamente.
- 2. Este informe previo favorable es exclusivamente para la Constitución Jurídica de Escritura Pública de la Compañía, en consecuencia no implica autorización para operar dentro del transporte de carga liviana, para cuyo efecto deberá solicitar el correspondiente Permiso de Operación a la Dirección de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Libertad.
- 3. Con el Informe Favorable del Proyecto de Minuta, revisada y aprobada, procédase a la suscripción de la Escritura Publica definitiva, la operadora deberá tener un objeto social exclusivo en su estatuto, de acuerdo con el servicio a prestarse.
- 4. Una vez adquirida la personería jurídica, la compañía quedará sometida a las disposiciones de la ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial y a las resoluciones que







; Siempre juntos por La Libertad!

sobre esta materia dictaren los Organismos correspondientes y más autoridades segucaso.

- 5. El presente Informe Previo emitido por la Dirección de Transporte Terrestre fansito y Seguridad Vial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Libertad, no imprese el reconocimiento de derecho alguno para el otorgamiento de título habilitante y cupos a favor de la Compañía, los cuales están condicionados al estudio de necesidades del Sector, el cumplimiento de parámetros técnicos y demás requisitos establecidos en la ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, Reglamento General de Aplicación, resoluciones expedidas y demás normas conexas.
- 6. Comunicar con esta resolución a los peticionarios, a la Superintendencia de Compañías y a las Autoridades pertinentes que correspondan.

Dado en la Provincia de Santa Elena, Cantón La Libertad, en las Oficinas de la Dirección de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, a los 09 días del mes de Diciembre del año 2016.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.-

ng. Victor Ovando Guerrero

DIRECTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIA

DE COOK OF TRANSPORTE
TERMESTRE TRANSPORTE
TERMESTRE TRANSPORTE
TY SEGURIDAD VIAL

Ab. Luis Torres Barrera, Msc

ABOGADO DE DIRECCION DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Administración 2014 - 2019



REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 21/01/2016 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7721765 TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN

RESERVANTE: 0918173352 CHOEZ GUALE PASCUAL HERNAN

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA COSTA LIBERTENSE COSLIBERTE

S.A.

ACTIVIDAD ECONÓMICA: H49 TRANSPORTE POR VÍA TERRESTRE Y POR TUBERÍAS.

OPERACION PRINCIPAL H4923.01 TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA,

INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y

MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACIÓN.

ETAPAS DE LA ACTIVIDAD

PRODUCCIÓN DE BIENES

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 29/06/2017 12:00 AM

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE DENOMINACIÓN NO IMPLICA LA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE (PÚBLICO O COMERCIAL), PARA EL CUAL SE REQUIERE OBTENER PREVIAMENTE EL TÍTULO HABILITANTE EMITIDO POR EL ENTE REGULADOR COMPETENTE: ANT, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ANT O GADS.

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. MARÍA SOL DONOSO MOLINA

SECRETARIO GENERAL

21/01/2016 7.00 PM

ACTA CONSTITUTIVA

En la ciudad de La Libertad, provincia de Santa Elena a los treinta y un días, del mes de allo del año dos mil quince, siendo las 20h00, en el lugar del domicilio del Sr. Felipe Xagual González, en la Avda. 28 y 29 y calle 31 E/, Barrio 25 de septiembre, cantón La Libertado Provincia de Santa Elena, un grupo de Choferes Profesionales y propietarios de sus respectivos vehículos que transportan carga liviana diariamente a distintos lugares de la provincia de Santa Elena, con previa convocatoria nos reunimos con el objetivos de organizarnos y la finalidad de analizar la posibilidad de constituirse en una Compañía de transporte de carga liviana para impulsar el espíritu de trabajo y solidaridad, y existiendo la necesidad de agruparse bajo una misma bandera de lucha y conseguir la cristalización de los caros y nobles anhelos que persigue el hombre para el trabajo y servir a la comunidad.

A continuación los ciudadanos presentes como fundadores y promotores:

Aleaga Guerrero Manuel Remberto, Andrade Saltos Ramón Eulices, Aquino Gavino Luis Fernando, Ávila Marcillo Hugo Jhonny, Catuto Catuto Charlie Steveen, Choéz Guale Johnny Alex, Choéz Guale Pascual Hernán, Conforme Baque Fernando Wilder, De la Cruz Del Pezo Félix Orlando, De la Cruz Del Pezo Juan Máximo, Díaz Malavé Williams Sebastián, Estibel Falconí Bienvenido Alejandro, Figueroa Tomalá Quijano, Gabino Chancay Andrés Daniel, Holguín Asencio Pedro Fernando, Lino Reyes Miguel Agapito, Neira Neira Jacinto Gustavo, Neira Neira Nelson Nazario, Neira Reyes Marcos Wilfredo, Orrala Pozo Juan Patricio, Pozo Plúas Javier Geovanny, Pozo Tomalá Víctor Bolívar, Quinde Lucas Juan Carlos, Reyes Panchana Edwin Gastel, Rodríguez Mejillón Franklin Germán, Rodríguez Rojas Christian Miguel, Rodríguez Suárez Miranda Ocles, Santos Villamar Luis Eduardo, Suárez De la Cruz Olegario Agustín, Tomalá León Pablo Bernardino, Yagual González Felipe Apolinario, procedieron a designar nominalmente al Sr. Lino Reyes Miguel Agapito como Secretario Ad-Hoc, comprometiéndose ante los presentes a dirigir el acto con todo respeto y responsabilidad en cumplimiento del objetivo de la reunión, como Director de Asamblea se nombró al Sr. Yagual González Felipe Apolinario. De inmediato se elaboró el orden del día con los siguientes puntos a tratarse.

- 1. Análisis y discusión del nombre que se impondrá a la Compañía.
- 2. Elección de un Directorio Provisional.

Los señores socios presentes sin objeción alguna aprobaron el orden del día, dando prioridad al mismo Director de Asamblea que continúe.

El Director de la Asamblea hizo un llamado a los socios presentes en la reunión, para que emitan su criterio en relación al nombre con que se denominará la Compañía.

El Secretario dio lectura al primer punto del orden del día, se vertieron varios nombres y el que tuvo más acogida fue el que se denomina Compañía de Transporte de Carga Liviana Costa Libertense del cantón La Libertad.

Acto seguido conforme al orden del día aprobado, el Secretario procedió a dar lectura al segundo punto del orden del día, Elección de un Directorio Provisional para do efecto el Director de la Asamblea explicó el procedimiento a seguir, indicando que los directivos serán elegidos por medios de ternas y por mayoría de votos, salvo el caso que los presentes resuelvan por unanimidad. Con la finalidad de hacer viable la elección y por cuanto todos los socios se conocen por la actividad que realizan diariamente se resolvió que los directivos se elijan por unanimidad. Luego del pronunciamiento de los presentes, el directorio quedo integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

Sr. Neira Neira Nelson Nazario

VICEPRESIDENTE:

Sr. De la Cruz Del Pezo Félix Orlando

GERENTE GENERAL:

Sr. Choéz Guale Pascual Hernán

COMISARIO PRINCIPAL:

Sr. Aleaga Guerrero Manuel Remberto

COMISARIO SUPLENTE:

Sr. Tomalá León Pablo Bernardino

Juramentados y posesionados por el Director de Asamblea los que fueron electos, se comprometieron a trabajar mancomunadamente por el adelanto y progreso de esta naciente Compañía.

Una vez posesionado el **Presidente de la Compañía Sr. Neira Neira Neison Nazario** pasó a dirigir la sesión, reiterando su agradecimiento a los compañeros presentes y manifestó a los demás miembros del directorio a realizar todas las gestiones pertinentes para obtener el reconocimiento legal para la Compañía, que con mucho honor le ha tocado presidir.

El Presidente de la compañía Sr. Neira Nelson solicitó un receso para que el Sr. Gerente General Choéz Guale Pascual Hernán proceda a redactar el Acta Constitutiva de la Compañía, luego del receso se reinstaló la Asamblea y leída el Acta ante los presentes la aprobaron por unanimidad.

Certifica.

Sr. Choéz Guale Pascual Hernán Gerente - Secretario



C	ompañía de Transporte de Carga	Liviana Cost	ADORES FIRMA
	_ LISTA DE SC	ICIOS FUND	ADURES (9. 5. 7)
No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	FIRMA
1	Aleaga Guerrero Manuel Remberto	1802338952	Milian Hogge RIAD - CSE
2	Andrade Saltos Ramón Eulices	0915960843	Proces Indat
3	Aquino Gabino Luis Fernando	0907273171	huis Aguiros
4	Ávila Marcillo Hugo Jhonny	0913435293	Showy Asil M
5	Catuto Catuto Charlie Steven	0928272467	6-Hadish Galle
6	Choéz Guale Johnny Alex	0916120983	John G
7	Choéz Guale Pascual Hernán	0918173352	- Martyl
8	Conforme Baque Fernando Wilder	0925453482	Totalasto Bonforme
9	De la Cruz Del Pezo Félix Orlando	0916988462	- dre de today
10	De la Cruz Del Pezo Juan Máximo	0918883141	Alfornations
11	Díaz Malavé Williams Sebastián	0907207542	Wellian State Habre
12	Estibel Falconí Bienvenido Alejandro	0910462076	
13	Figueroa Tomalá Quijano	0906471891	Con pla ti Burner C
14	Gabino Chancay Andrés Daniel	0920273919	Andre Gubino
15	Holguín Asencio Pedro Fernando .	0922589197	1000 1
16	Lino Reyes Miguel Agapito	0908444474	Hogen A. Timo Perjos
17	Neira Neira Jacinto Gustavo	0909117137	Got dies de
18	Neira Neira Nelson Nazario	0906433594	Alder WHZ
19	Neira Reyes Marcos Wilfredo	0921980876	Moran of the Reyer
20	Orrala Pozo Juan Patricio	0917082570	Lucy Druler V

Compañía de Transporte de Carga Liviana Costa Libertense COSLIBERTE S.A.

LISTA DE SOCIOS FUNDADORES										
No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	ADORES FIRMA							
21	Pozo Plúas Javier Geovanny	0916852155	Jaica Res To							
22	Pozo Tomalá Víctor Bolívar	0909054157	Victor BO PRIAD.E							
23	Quinde Lucas Juan Carlos	0920469749	Just Jande 7							
24	Reyes Panchana Edwin Gastel	0901071654	- Frankling							
25	Rodríguez Mejillón Fránklin Germán	0912444445	Fronth Radrigues							
26	Rodríguez Rojas Christian Miguel	2450006958	Rochuzuer Chartion							
27	Rodríguez Suárez Miranda Ocles	0904070075	Himmon Ochs Rooninger							
28	Santos Villamar Luis Eduardo	0908628191	Tie Contraction of the Contracti							
29	Suárez De la Cruz Olegario Agustín	0909026858	Clarent Throu							
30	Tomalá León Pablo Bernardino	0925728842	(prosport)							
			M A C							



31 Yagual González Felipe Apolinario





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1802338952

Nombres del ciudadano: ALEAGA GUERRERO MANUEL REMBE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/CEVALLOS/CE

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLORES BAQUE NILA

Fecha de Matrimonio: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: ALEAGA PANIMBOZA JULIO NOCLAS

Nombres de la madre: GUERRERO OLGA SENAIDA PIEDAD

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA-LA LIBERTAD

Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action









INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

••		
N		
10	_	-

1802338952

Nombre:

ALEAGA GUERRERO MANUEL REMBERTO



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Informac	ión referenci	al del ce	rtificado	de vota	ación (C	:NE):
Sufragó el ci						
Fecha:						
Número de o	ertificado:				e in the	

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de ceduladó" del ciudadano.
DATOS DEL ULTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action





La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

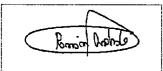






CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**





Número único de identificación: 0915960843

Nombres del ciudadano: ANDRADE SALTOS RAMON EULICES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOV

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -

Fecha de Matrimonio:

Nombres del padre: ANDRADE RAMON DAMIAN

Nombres de la madre: SALTOS MARIA MIRELLY Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida









NUI:

0915960843

Nombre:

ANDRADE SALTOS RAMON EULICES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD





1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

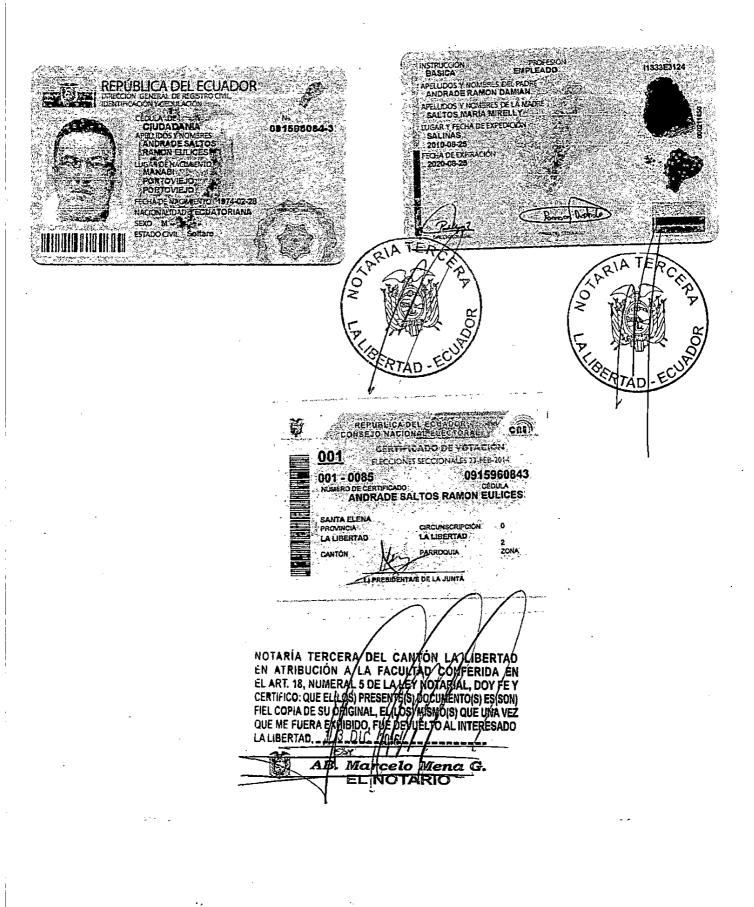
Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action





La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.







Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS D IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de Identificación: 0907273171

Nombres del ciudadano: AQUINO GAVINO LUIS FERNANÇO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/SIMON

BOLIVAR(J.MORENO)

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: SASTRE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ELDITA MATILDE PERERO SUAREZ

Fecha de Matrimonio: 2 DE MARZO DE 1991

Nombres del padre: MACARIO AQUINO

Nombres de la madre: CARMEN GAVINO

Fecha de expedición: 24 DE NOVIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez deseonocida

Digitally signed by JOB JE OSWA TROYA FUERTES Date: 2016,12.13 JE 28.19 ECT

Date: 2016.12.13 pa Reason: Firma Elec Location: Ecuador

- ivil -- b -- B/-lid-t-D--------



IC-IC-b03d544f15ae4a5





REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

0907273171

Nombre:

AQUINO GAVINO LUIS FERNANDO



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

inconsistencias acudir a la fuente de información

			"一点的数据的人员是4、		- 76. 782. P.	
2. Información re	eferencial de	l certificado	de votación	(CNE):		
Sufragó el ciudada	ano:					
Fecha:						
Número de certific	ado:					
1 La información del certif	icado de votación e	s consultada de man	era directa al Cons	ejo Nacional Electoral, e	n caso de inconsistencias acud	ir a la
fuente de información (CNE	EL SPÉ		\$ 50° 24			
2 En caso de voto facultat	ivo verificar la "Con	dición de cedulado"	del ciudadano.	:		
DATOS DEL ÚLTIMO PRO	CESO ELECTORA					
÷ * , *				•		

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

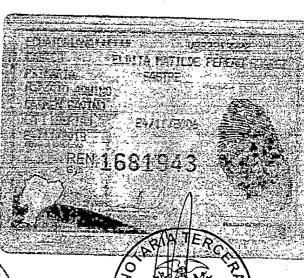
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action





La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.









> SANTA ELENA PROVINCIA LA LIBERTAD

CERCUNSCRIPCION 0 LA LIBERTAD 1

TON

ODIAA ZONA

UPRESIDENTAGUÉ LA RINTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LA LIBERTAD EN ATRIBUCIÓN A LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ART. 18, NUMERAL 5 DE VALEN NOTARIAL, DOY FE Y CERTIFICO: QUE EL (LOS) PRESENVE(S) DOCUMENTO(S) ES (SON) FIEL COPIA DE SÚ PRIGINAL. EL (LOS) PISMO(S) QUE UNA VEZ QUE ME FUERA EXHIBIDO, SUE DEVIDE TO AL INTERESADO LA LIBERTAD.

AB. Marceld Mena G.





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0913435293



Nombres del ciudadano: AVILA MARCILLO HUGO JHO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTO

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 197

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO VILEMA VANESSA ELIZ

Fecha de Matrimonio: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: AVILA HUGO

Nombres de la madre: MARCILLO ANCELMA Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

EMISOT FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida









NUI:

0913435293

Nombre:

Mensaje:

AVILA MARCILLO HUGO JHONNY

1. Información referencial de discapacidad:

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADÍS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información



2.	Informació	n refe	erencial	del	certificad	lo de	votación	(CNE):

Sufragó el	ciudadan	o:	· ·		3
Fecha:			14	<u>.</u>	7.4000
Número de	certifica	do:			

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

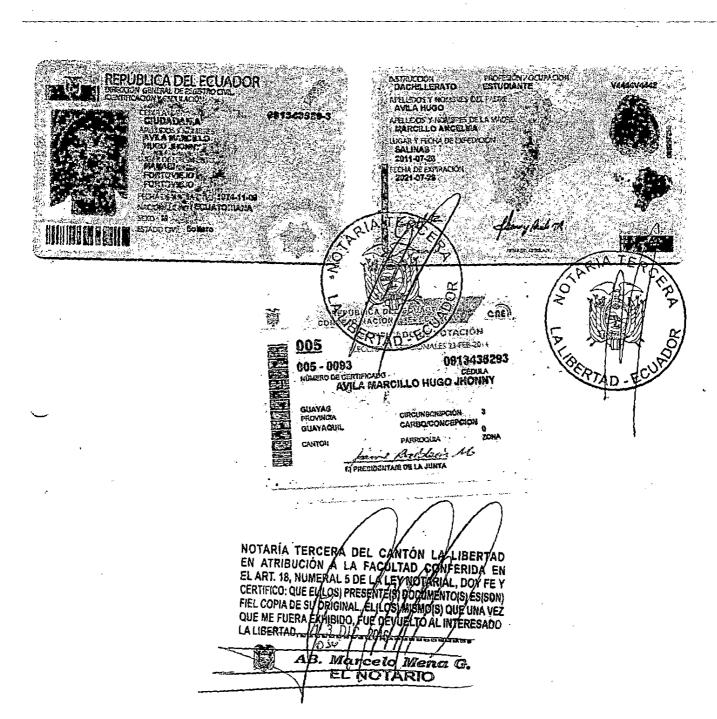
Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action





La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.







Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



charlie Co

Número único de identificación: 0928272467

Nombres del ciudadano: CATUTO CATUTO CHARLIE ST

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/LA LIBERTAD/L

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TEC.SERV.CONTAB

Estado Civil: SOLTERO

Fecha de Matrimonio: --

Nombres del padre: CATUTO BELTRAN BENEDICTO MAXIMO

Nombres de la madre: CATUTO GREY

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida











NUI:

0928272467

Nombre:

CATUTO CATUTO CHARLIE STEVEEN

CERP CON LECTION

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADÍS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):	
Sufragó el ciudadano:	
Fecha:	
Número de certificado:	
1 La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE). 2 En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano. DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.	
Service of the servic	

Información certificada a la fecha: 13 DE DÍCIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD







REPÚBLICA DEL ECUADOR

N. 092827246-7

CEDUADA

CATUTO CATUTO

CATUTO

CATUTO CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO

CATUTO CHARLIE STEVEEN : LUGARDE NACIMIENTO SANTA ELENA LA LIBERTAD LA LIBERTAD

LA LIBERTAD FECHT DE NACIMIENTO 1997-07-25 NACIDNAL DADECUATORIANA SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION PROFESION DE UPACION BACHILLERATO BACHILLE SERVICONTAB APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CATUTO BELTRAN BENEDICTO MAINISO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRI CATUTO GREY LUGAR Y FECHA DE EXPEDIÇIO SALIMAS 2016-10-17 FECHA DE EXPIRACIÓN



at mining the









REPUBLICA DEL EGUADORI A CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN 011 **ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014**

011 - 0031

0928272467

ZONA

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA CATUTO CATUTO CHARLIE STEVEEN

SANTA ELENA PROVINCIA LA LIBERTAD CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN LA LIBERTAD

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LA LIBERTAD EN ATRIBUCIÓN A LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y CERTIFICO: QUE EL LOS) PRESENTEIS) DOQUIMENTO(S) ES(SON) FIEL COPIA DE SLÍ ORIGINAL, EL LOS MISMO(S) QUE UNA VEZ QUE ME FUERA EXHIBIDO, FUE DEVUELTO AL INTERESADO LA LIBERTAD. 41

/wend G. Wa NOTARIO





Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0916120983

Nombres del ciudadano: CHOEZ GUALE JOHNNY Al

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PUERTO LOPEZ/PUERT

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROSALES GONZABAY GLORIA PASCU

Fecha de Matrimonio: 1 DE DICIEMBRE DE 1998

Nombres del padre: CHOEZ PALMA JOSE EVARISTO

Nombres de la madre: GUALE PINCAY ISABEL Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2010

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor, FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida









NUI:

0916120983

Nombre:

CHOEZ GUALE JOHNNY ALEX

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDA

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información	referencia	ıl del certifi	cado de v	votación (CNE):
Sufragó el ciuda	dano:				
Fecha:		in in its			18
Número de certi	ficado:				

- 1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
- 2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano. DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action

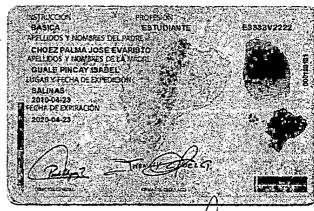






La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.















Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS I **IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0918173352

Nombres del ciudadano: CHOEZ GUALE PASCUAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PUERTO LOPEZ/PUERTO

Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRUZ ZAMORA MAIDA

Fecha de Matrimonio: 26 DE OCTUBRE DE 1996

Nombres del padre: CHOEZ PALMA JOSE

Nombres de la madre: GUALE PINCAY ISABEL

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente









NUI:

0918173352

Nombre:

CHOEZ GUALE PASCUAL HERNAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):	
Sufragó el ciudadano:	
Fecha:	
Número de certificado:	
L. La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias uente de información (CNE). 2 En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.	acudir a la

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action

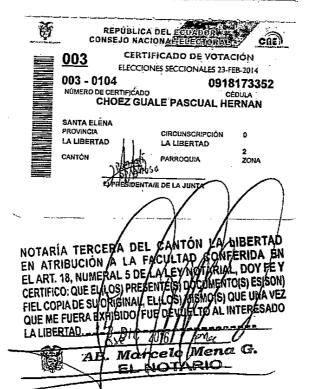






La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.









Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DI **IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0925453482

Nombres del ciudadano: CONFORME BAQUE FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/JIPIJAPA/PEDRO PABLO GOMEZ

Fecha de nacimiento: 10 DE JUNIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -

Fecha de Matrimonio: ---

Nombres del padre: CONFORME ORRALA FIDEL

Nombres de la madre: BAQUE FRANCO ESILDA

Fecha de expedición: 16 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente









NUI:

0925453482

Nombre:

CONFORME BAQUE FERNANDO WILDER



Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referenc	cial del c	ertificado	de vot	ación ((CNE):
Sufragó el ciudadano:	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		.•		*
Fecha:		<i>;</i>			7

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

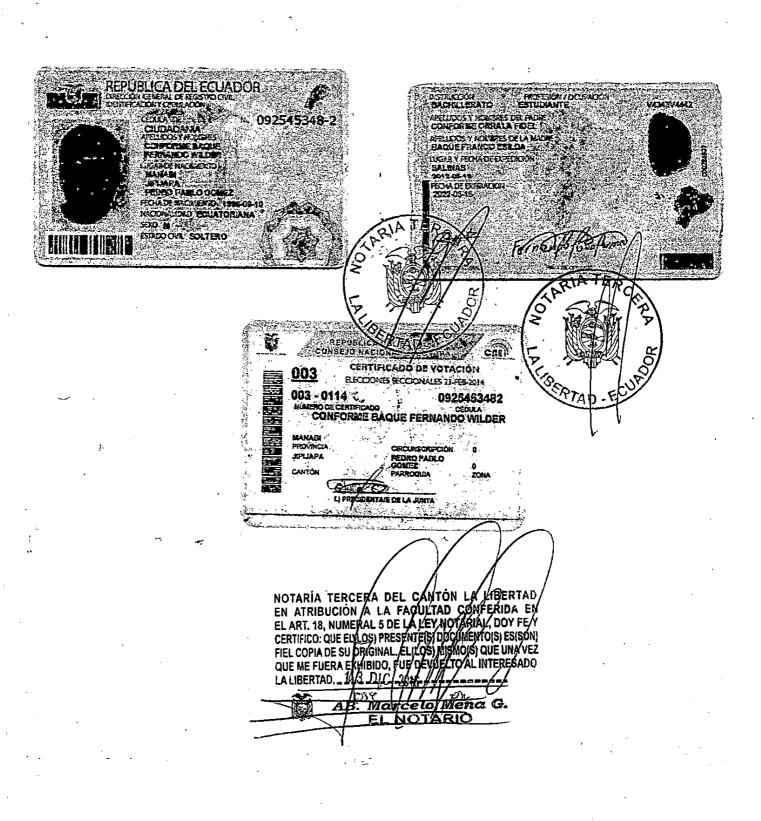
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD











Direction General de Registro Civil, Identificación y Cedulagión

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS D IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0916988462

Nombres del ciudadano: DE LA CRUZ DEL PEZO FELIX ORLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/SIMON

BOLIVAR(J.MORENO)

Fecha de nacimiento: 30 DE DICIEMBRE DE:1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERAT

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUIMIS CHINGA ANGELA ROSARIO

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 2005

Nombres del padre: DE LA CRUZ FELIX

Nombres de la madre: DEL PEZO TULA

Fecha de expedición: 12 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida







REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADA

NUI:

0916988462

Nombre:

DE LA CRUZ DEL PEZO FELIX ORLANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Informació	n referencia	al del certi	ficado de	votación	i (CNE):		
Sufragó el ciu	dadano:						
Fecha:						A A A	
Número de cei	tificado:		A Property of			iq and an analysis of the second seco	•
1 La información del	certificado de vot	ación es consuli	ada de manêr	a directa al Cor	nseio Nacional E	lectoral, en ca	so de inconsistencias

acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano. DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

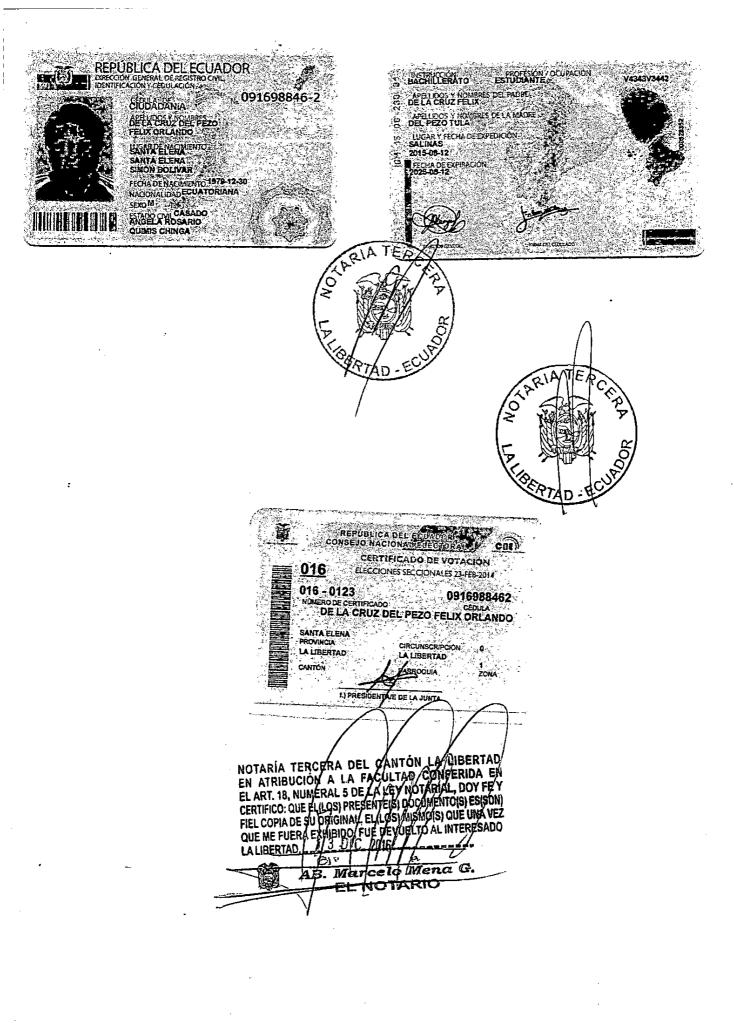
Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA: SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action





La impresión del presente certificado no garantíza la legalidad del mísmo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.







Dirección General de Registro Civit, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0918883141

Nombres del ciudadano: DE LA CRUZ DEL PEZO JUA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA

BOLIVAR(J.MORENO)

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: --

Fecha de Matrimonio:

Nombres del padre: DE LA CRUZ RAMIREZ FELIX NORBERTO

Nombres de la madre: DEL PEZO SALINAS TULA ANTONIA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0918883141

Nombre:

DE LA CRUZ DEL PEZO JUAN MAXIMO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2			ado de	3.	(3.05)	
Sufragó el	ciudadano:				And the state of t	
Fecha:						
Número de	certificado:					Alestonics (Alestonics) (Alesto
		AT WE STATE OF THE	1. N			

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano. DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

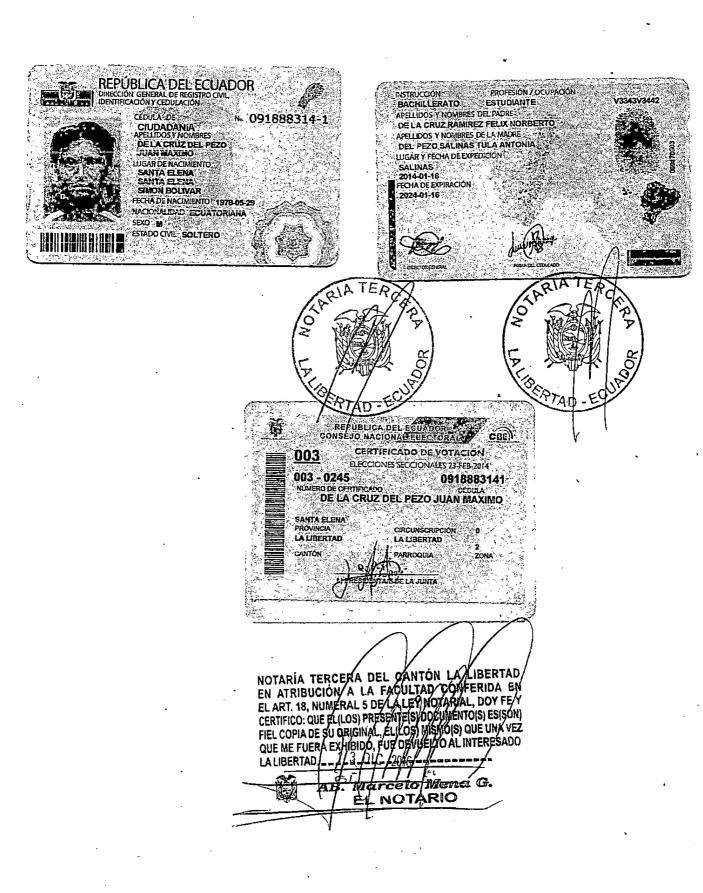
Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action





La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.







Dirección General de Registro Civil, Identificación v Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0907207542

Nombres del ciudadano: DIAZ MALAVE WILLIAMS S

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/LA LIBERTAD/I

Fecha de nacimiento: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MAGALLANES RODRIGUEZ LIDIA JOVITA

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: DIAZ SEBASTIAN

Nombres de la madre: MALAVE ELENA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida







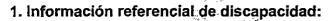


NU!:

0907207542

Nombre:

DIAZ MALAVE WILLIAMS SEBASTIAN



Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carrié de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADÍS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano. DATOS DEL ULTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTÀ ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action



IC-IA-9a2ba3d247a8459



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN, LA LIBERTAD EN ATRIBUCIÓN A LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA DEY NOTARIAL, DOY FE Y CERTIFICO: QUE EVILOS) PRESENTE (S) DO LIMENTO (S) ES SON) FIEL COPIA DE SU GRIGINAL EL LOS MENO(S) QUE UNA VEZ QUE ME FUERA EXHIBIDO, FUE DE ULE TO AL INTERESADO LA LIBERTAD, 11 3 DE SONO EL CONTROLLO DE CONTRO

AB. Marcelo Mena G. EL NOTARIO





Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS D **IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0910462076

Nombres del ciudadano: ESTIBEL FALCONI BIENVENIই

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1965

Nacionalidad: ÉCUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARSHALL TOBAR JANET MARIA

Fecha de Matrimonio: 4 DE JUNIO DE 1997

Nombres del padre: ESTIBEL VELEZ ALEJANDRO ALBERTO

Nombres de la madre: FALCONI SAN MARTIN TERESA

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente









NUI:

0910462076

Nombre:

ESTIBEL FALCONI BIENVENIDO ALEJANDRO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

			్ తేమ్		133	2.0		A. A.	100	9** 1
Sufragó	el ciud	adano:		y = 2 / 11		Article Control				(A)
Fecha:	·									
Número	de cert	ificado:		3	- Star		, e		 in.	
					14	A	.*.	e (4)		

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa at Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano. DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD







REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEBULACION

N 091046207-6

EDILA DE CIUDADANIA!
CIUDADANIA!
APPILIDOS Y NOMBRES
ESTIBEL FALCONI
BIENVENTOO AL EJANDRO

BIENVENIDO ALEJANDRO LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS

GUAYAS
GUAYAQUH
PEDRO GARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1985-03-16
NACIONALIDAD - ECUATORIANA
SEXO M.

ESTADOCIVIL CASADO
JANET MARIA
MARSHALL TOBAR

NOTRUCCION: PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BASICA ESTUDIANTE V33431/2222

AFELIDOS Y NOMBRES DE PADRE
ESTIBEL VELEZ ALEJANDRO ALBERTO;

AFELIDOS Y WOMBRES DE LA MATRE
FALCONI SAN MARTIN TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXFEDICION
SAL MARS
2013-08-07
FECHA DE EXPIRACION
2023-08-07

TRIAD ECITION



CONSCIONACIONAL CERTADO CERTADO CERTADO DE VOTACIONA

CERTATRICADO DE VOTACIONA

CERTATRICADO DE VOTACIONA

CERTADO DE CECCIONALES 23-FEB-2014

D19-0657 0910462076

CESTADO CERTADO CERTADO CERTADO CERTADO CERTADO ALEJANDRO

BANTA SZENDA CARCIANSCRIPCIÓN DIA LIBERTADO LA LIBERTADO CARCIANSCRIPCIÓN DIA LIBERTADO CARCIANO CARCIA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON LA LIBERTAD EN ATRIBUCIÓN A LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEYNOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO: QUE EL LOS) PRESENTE(SY DOCUMENTO(S) ESISON: FIEL COPIA DE SU PRIGINAL, ELLOS) MISMOS QUE UNA VEZ QUE ME FUERA EXHIBIDO, FUE DEVUELTO AL INTERESADO LA LIBERTAD. 123 DIC. 1816

AB. Marcelo Mena





Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0906471891

Nombres del ciudadano: FIGUEROA TOMALA QUIJANO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/SA

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH, CC SOCIALES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEREJILDO SUAREZ CATALINA BALDRA

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 1979

Nombres del padre: FIGUEROA BORBOR SEVERO

Nombres de la madre: TOMALA FLORES FRANCISCA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida









NUI:

0906471891

Nombre:

FIGUEROA TOMALA QUIJANO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Intormación referenci	ai dei certificado	de votación (CNE):
Sufragó el ciudadano:		
Fecha:		
Número de certificado:		

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano. DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD







NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LA LIBERTAD EN ATRIBUCIÓN A LA FACILIAD CONFERIDA EN EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEM NOTARIAL, DOY FE Y CERTIFICO: QUE EL/LOS) PRESENTE (SY DOCUMENTO (S) ES (SON) FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, EL (1/OS) MISSIO (S) QUE UNA VEZ QUE ME FUERA EXHÍBIDO. FUE/DEVIE/TO AL INTERESADO LA LIBERTAD: 100 TOMBO

AB. Mdrceld Wena G.





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Andres Gobino

Número único de identificación: 0920273919

Nombres del ciudadano: GABINO CHANCAY ANDRES DA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/LA LIBERTAD/LA LIBERT

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE:1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA TOMALA JENIFER LILIANA

Fecha de Matrimonio: 9 DE FEBRERO DE 2002

Nombres del padre: GABINO SORIANO JUAN CRUZ

Nombres de la madre: CHANCAY LINO ANDREA MAURA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida









NUI:

0920273919

Nombre:

GABINO CHANCAY ANDRES DANIEL



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADÍS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

		a f
2. Informa	ión referencial del certificado de votación (CNE):	
Sufragó el	udadano:	
Fecha:		
Número de	ertificado:	
fuente de inform	del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de incons ón (CNE). o facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.	istencias acudir a la
	MO PROCESO ELECTORAL.	
Información cer	ada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016	-

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action





La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mísmo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.







NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN A LIBERTAD EN ATRIBUCIÓN A LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y CERTIFICO: QUE EL LOS) PRESENTE(S) DECLIMENTO(S) ES (SON) FIEL COPIA DE SUJORIGINAL EL LOS INISMO(S) QUE LINA VEZ QUE ME FUERA EXHIBIDO FUEDE MELTO AL INTERESADO LA LIBERTAD.





REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS I **IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0922589197

Nombres del ciudadano: HOLGUIN ASENCIO PEDRO FER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/EL EMPALME/VELA\$CO

IBARRA(EMPALME)

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 198

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: POZO CATUTO ROSA

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 2006 .

Nombres del padre: HOLGUIN SIXTO

Nombres de la madre: ASENCIO ANA VALENTINA

Fecha de expedición: 27 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida







REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL

NUI:

0922589197

Nombre:

HOLGUIN ASENCIO PEDRO FERNANDO



Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Inform	ación refere	ncia	I del c	ertific	ado (de vot	ación	(CN
Sufragó e	l ciudadano:		etgel E en	10 3	e glis -ji		ti i	3
Fecha:		e fari Lavi La		<u> </u>			8	
Número d	le certificado:			4. 6				- 1 - 1 - 1/2

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

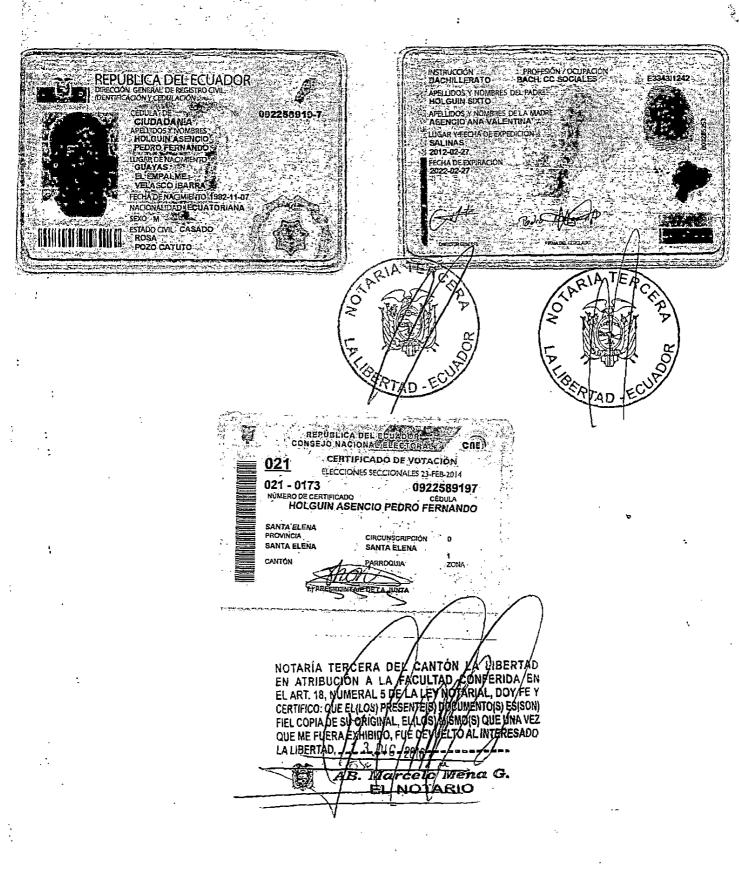
2 - En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano. DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA'- SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD











CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0908444474

Nombres del ciudadano: LINO REYES MIGUEL AGA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA Profesión: EBANISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YAGUAL REYES ISABEL PRICILA

Fecha de Matrimonio: 14 DE OCTUBRE DE 1981

Nombres del padre: LINO SUAREZ AUGUSTO

Nombres de la madre: REYES TORRES MARIA OTILIA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electronicamente

Validez desconocida









NUI:

0908444474

Nombre:

LINO REYES MIGUEL AGAPITO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencia	at del cettilicado	de votación (CNE):	
Sufragó el ciudadano:			() () ()
Fecha:			**************************************
Número de certificado:			

1.- La información del certificado de votación es consultada de mánera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano. DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

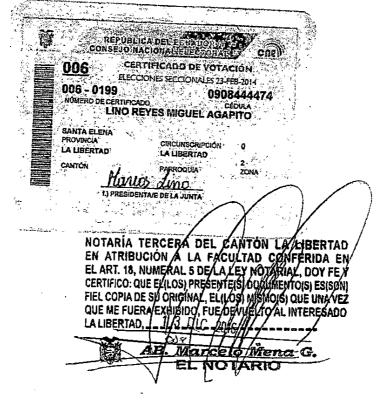
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action





La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

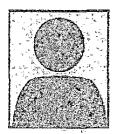








CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0909117137

Nombres del ciudadano: NEIRA NEIRA JACINTO GUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/LA LIBERTAD/I

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: EBANISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PATRICIA LUCIA ORTEGA RAMIRE

Fecha de Matrimonio: 2 DE ABRIL DE 1982

Nombres del padre: TEODORO NEIRA

Nombres de la madre: SANTA NEIRA

Fecha de expedición: 18 DE JUNIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida







REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0909117137

Nombre:

NEIRA NEIRA JACINTO GUSTAVO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

inconsistencias acudir a la fuente de información

2. informa	ación referenc	ial del cert	ificado	de vota	ición (CN	IE):
Sufragó el	ciudadano:	-	di ga			ik Politik
Fecha:						
Número de	e certificado:		e Ki j			

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano. DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

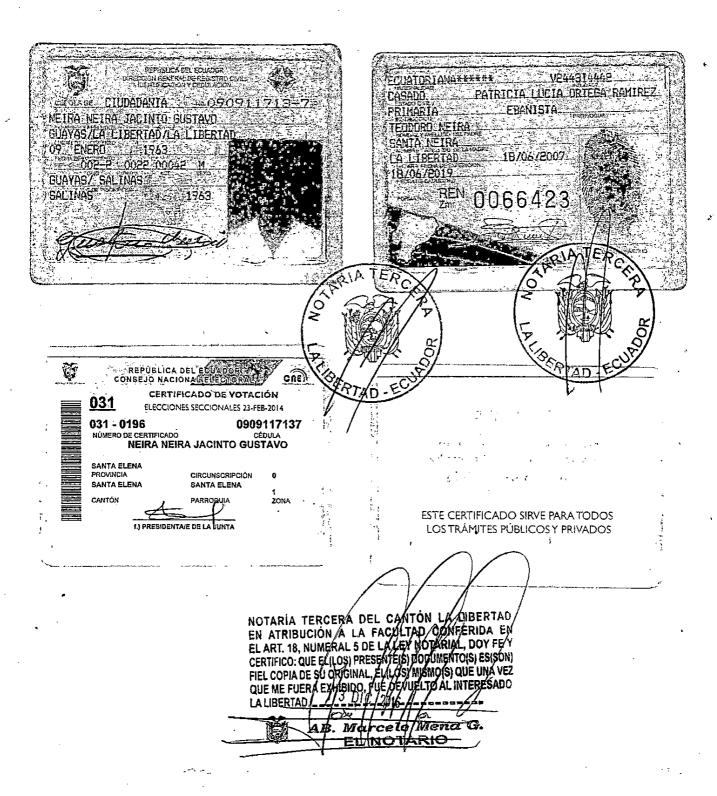
Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Consultar la autenticidad de este documento ingresando ai portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action





La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.







CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0906433594

Nombres del ciudadano: NEIRA NEIRA NELSON NAZAF

Condición del cedulado: CIUDADANO

ugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/COLO

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 195

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YAGUAL YAGUAL MARIA CRECENCI

Fecha de Matrimonio: 28 DE JUNIO DE 1984

Nombres del padre: NEIRA LEONARDO

Nombres de la madre: NEIRA EMMA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

EMISOR FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action





La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.





NUI:

0906433594

Nombre:

NEIRA NEIRA NELSON NAZARIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Informa	ación referenc	ial del certific	ado de votación	າ (CNE):
Sufragó el	ciudadano:			
Fecha:				
Ni Amarana ala		The state of the s		

- 1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
- 2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano. DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action





La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LA LIBERTAD EN ATRIBUCIÓN A LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEVINOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO: QUE EL (LOS) PRESENTE(S) DOCUMENTO(S) ES (SON) FIEL COPIA DE STIÓRIGINAL. EL (LOS) MISMO(S) QUE UNA VEZ QUE ME FUERA EXHIBIDO, FUE DEVUELTO AL INTERESADO LA LIBERTAD.

AB. Marcelo/Hena G.





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS **IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0921980876

Nombres del ciudadano: NEIRA REYES MARCOS WI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ÉLENA/LA LIBERTAD/LA LIBERTAD

Fecha de nacimiento: 25 DE FEBRERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DE LA O TOMALA MARJORIE ALEXANDR

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 2004

Nombres del padre: NEIRA NEIRA MARCOS

Nombres de la madre: REYES GONZABAY MARIANA

Fecha de expedición: 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente











NUI:

0921980876

Nombre:

NEIRA REYES MARCOS WILFREDO



Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADÍS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información Tereferici	ai dei cermicado de votación (otar).	30
Sufragó el ciudadano:		
Fecha:		is a second second
Número de certificado:		

1.- La información del certificado de votación es consultada de mánera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action





La impresión del presente certificado no garantíza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



NOTARÍA TERCERA DEL CANTON LA VIBERTAD EN ATRIBUCIÓN À LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FEY CERTIFICO: QUE EL LOS PRESENTES DOCUMENTO(S) ESISON) FIEL COPIA DE SUORIGINAL EL LOS MISSIOS QUE UNA VEZ QUE ME FUERA EXHIBIDO, FUE VIEL TO AL INTERESADO LA LIBERTAD. 11 3 DIL 1916

E4343V2222





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0917082570

Nombres del ciudadano: ORRALA POZO JUAN PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/SA

Fecha de nacimiento: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge:

Fecha de Matrimonio: -

Nombres del padre: ORRALA PANIMBOZA JAIME JORGE

Nombres de la madre: POZO TOMALA ROSA ELBA

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez dessonocida







REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0917082570

Nombre:

ORRALA POZO JUAN PATRICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Sajud Pública inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referenci	al del certificado	de votación	(CNE):	ns
Sufragó el ciudadano:				1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Fecha:				3 - 1 - 3 3 - 3
Número de certificado:				٠

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano. DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

ur die groupe van de la company de la compan

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA' - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action





La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.







CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE

IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0916852155

Nombres del ciudadano: POZO PLUAS JAVIER GEO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/LA LIBERTAD/LA LIBE

Fecha de nacimiento: 4 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: 🐣

Fecha de Matrimonio:

Nombres del padre: POZO DE LA O MARCELINO

Nombres de la madre: PLUAS ORTIZ BARTOLA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida









NUI:

0916852155

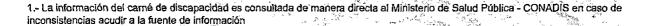
Nombre:

POZO PLUAS JAVIER GEOVANNY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD



2. Informa	ción referenci	al del certifica	do de votación	(CNE):
Sufragó el d	ciudadano:			
Fecha:				
Número de	certificado:			

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano. DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLÁ - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD











?





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0909054157

Nombres del ciudadano: POZO TOMALA VICTOR BOLIV

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/COL

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIAÑA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHÓFER PROFESION

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -

Fecha de Matrimonio: -

Nombres del padre: POZO MELECIO

Nombres de la madre: TOMALA CLAUDENCIA Fecha de expedición: 26 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente











NUI:	0909054157
Nombre:	POZO TOMALA VICTOR BOLIVAR
	ARIA TARCE
1. Informació	on referencial de discapacidad:
Mensaje:	LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD
	el camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de lir a la fuente de información
2. Informació	on referencial del certificado de votación (CNE):
Sufragó el ciu	ıdadano:
Fecha:	
Número de ce	rtificado:
fuente de información 2 En caso de voto f	el certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la n (CNE). acultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano. D PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action





La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



ERTIFICADO DE VOTAL

Elecciones 23 de Febrero del 2014 :: 090905415-7., 005 - 0097 /-

POZO TOMALA VICTOR BOLIV

SANTA ELENA LA LIBER LA LIBERTAD ZONA II DUPLICADO USD 8 DELEGACION PROVINCIAL DE SANTA

35年466上508/2014 [1:33:41

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LA LIBERTAD EN ATRIBUCIÓN A LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FEY CERTIFICO: QUE EL (LOS) PRESENTEIS) DOCUMENTOS ESISON) FIEL COPIA DE SIJ ORIGINAL, EL (LOS) MISTROS QUE UNA VEZ QUE ME FUERAJEXHIBIDO, FUE DEVUELTO AL INTERESADO LA LIRERTAD. LA LIBERTAD.







CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0920469749

Nombres del ciudadano: QUINDE LUCAS JUAN CARL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/LA LIBERTAD/LA

Fecha de nacimiento: 30 DE DICIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIAÑA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORRALA MALAVE KATY PATRICIA

Fecha de Matrimonio: -

Nombres del padre: QUINDE GUALE REMIGIO

Nombres de la madre: LUCAS QUIMIS SANTOS ESPERANZA

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente











NUI:

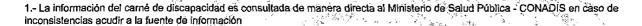
0920469749

Nombre:

QUINDE LUCAS JUAN CARLOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:



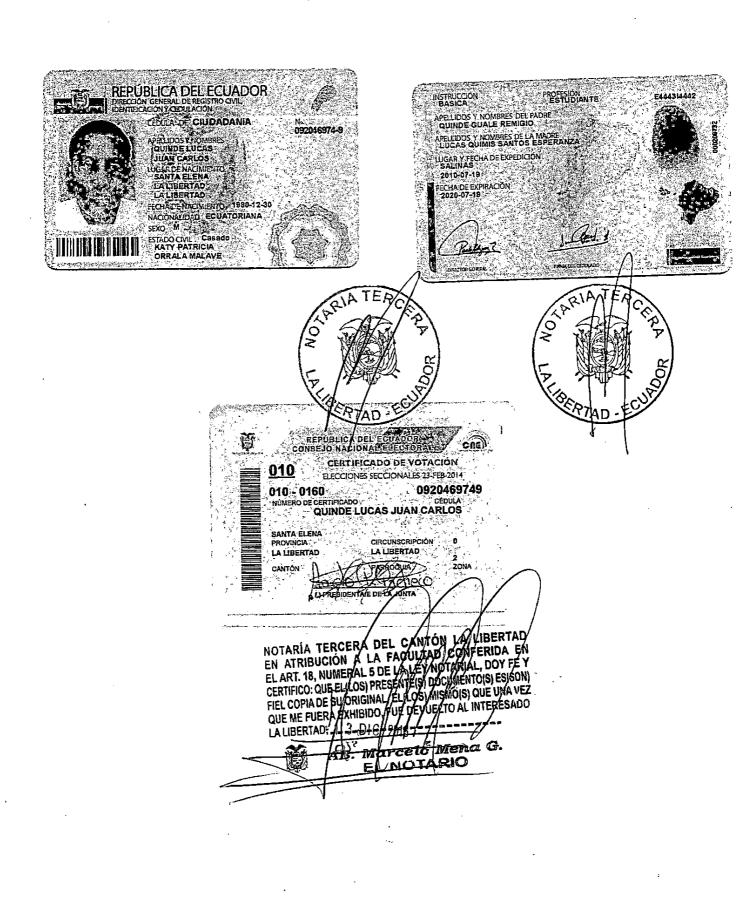
•	그리즘 그리고 하는 사람들은 사람이 있는 이렇게 되었다. 그리즘 그들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람
2 Información referencia	I del certificado de votación (CNE)
z. miormacioni i cacionolo	
Sufragó el ciudadano:	
Fecha:	
Número de certificado:	
4. La información del cortificado de veta	ición es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la
fuente de información (CNE).	a "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELEC	
DATOS DEL OLTIMO PROCESO ELEC	TORAL,
· ·	

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD



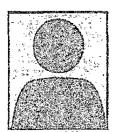








CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0901071654

Nombres del ciudadano: REYES PANCHANA EDWIN GA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARJORIE SALINAS RODRIGUEZ

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1983

Nombres del padre: SEGUNDO REYES

Nombres de la madre: SARA PANCHANA

Fecha de expedición: 28 DE AGOSTO DE 2009

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente











NUI:

0901071654

Nombre:

REYES PANCHANA EDWIN GASTEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información



1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

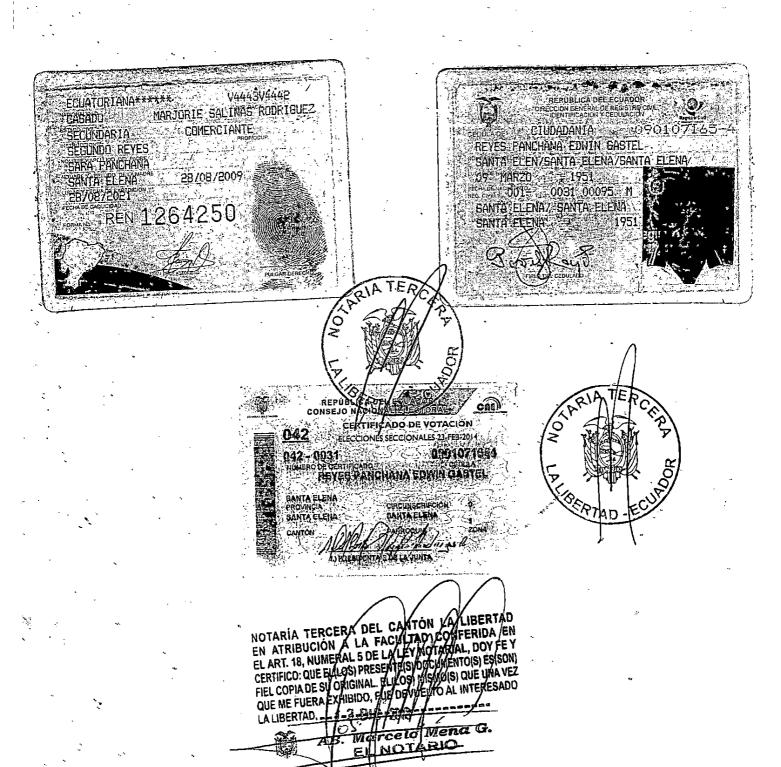
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano. DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD











CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS IDENTIDAD CIUDADANA



Franklin Dodrigues

Número único de identificación: 0912444445

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ MEJILLON FRANKI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/LA LIBERTAD/LA LIBERTA

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge:

Fecha de Matrimonio: -

Nombres del padre: RODRIGUEZ REYES ANTONIO GREGORIO

Nombres de la madre: MEJILLON SOLANO ROSA MARCELINA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez deseonocida









NUI:

0912444445

Nombre:

RODRIGUEZ MEJILLON FRANKLIN GERMAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de mañera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano. DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action





La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.





REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**



Rodriguez Chintiero

Número único de identificación: 2450006958

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ ROJAS CHRIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANT

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.INDUSTR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge:

Fecha de Matrimonio:

Nombres del padre: RODRIGUEZ TOMALA MIGUEL

Nombres de la madre: ROJAS GUZMAN MERCEDES CLEOTILDE

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida









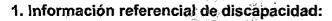


NUI:

2450006958

Nombre:

RODRIGUEZ ROJAS CHRISTIAN MIGUEL



Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Informa	ación	referenc	ial del c	ertific	ado d	e vota	ción	(CN
Sufragó el	ciuda	dano:						3
Fecha:					<u>_</u>			
Número de	e certif	icado:		. Ts	43. '		, ,	

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action



IC-IA-0824dcb7a2fa4bc



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL DENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

· 245000695-8

CIUDADANIA
APELLIDOS YNOMBRES
RODRIGUEZ ROJAS
CHRISTIAN MIGUEL UGARDE NACIMIENTO SANTA ELENA SANTA ELENA SANTA ELENA FECHADE NACIMENTO 1994-12-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO. M ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN PROFESION / OCUPACIÓN BACHILLERATO BACH TECNICO INDUSTR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ TOMALA MIGUEL:
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROJAS GUZMAN MERCEDES CLEOTIL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA EL ENA 2014-09-15

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-08-15



E133312242



<u>007</u>

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0086

2450006958

NUMERO DE CERTIFICADO
RODRIGUEZ ROJAS CERRISTIAN MIGUEL

SANTA ELENA PROVINCIA LA LIBERTAD

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

LA LIBERTAD

ENTAIE DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LA LIBERTAD EN ATRIBUCIÓN A LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FÉ Y CERTIFICO: QUE EULOS; PRESENTÉS DOGUMENTOS ESISON) FIEL COPIA DE SUIGRIGINAL. EULOS MEMOS QUE LIVA VEZ QUE ME FUERA EXHIBIDO, FUE DEVUELTO AL INTERESADO LA LIBERTAD.

celo Mena G.



REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0904070075

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ SUAREZ MIRAND

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/SA

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEDINA AURELIA

Fecha de Matrimonio: ---

Nombres del padre: RODRIGUEZ TIMOTEO

Nombres de la madre: SUAREZ MARIA

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

EMISOT FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida









NUI:

0904070075

Nombre:

RODRIGUEZ SUAREZ MIRANDA OCLES

1. Información referencial de discapacidad:

2. Información referencial del certificado de votación (CNE

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Sufragó el ciudadano:	
Fecha:	
Número de certificado:	
1 La información del certificado de vo	tación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la
fuente de información (CNE).	A Secretary of the secr
	la "Condición de cedulado" del ciudadano.

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

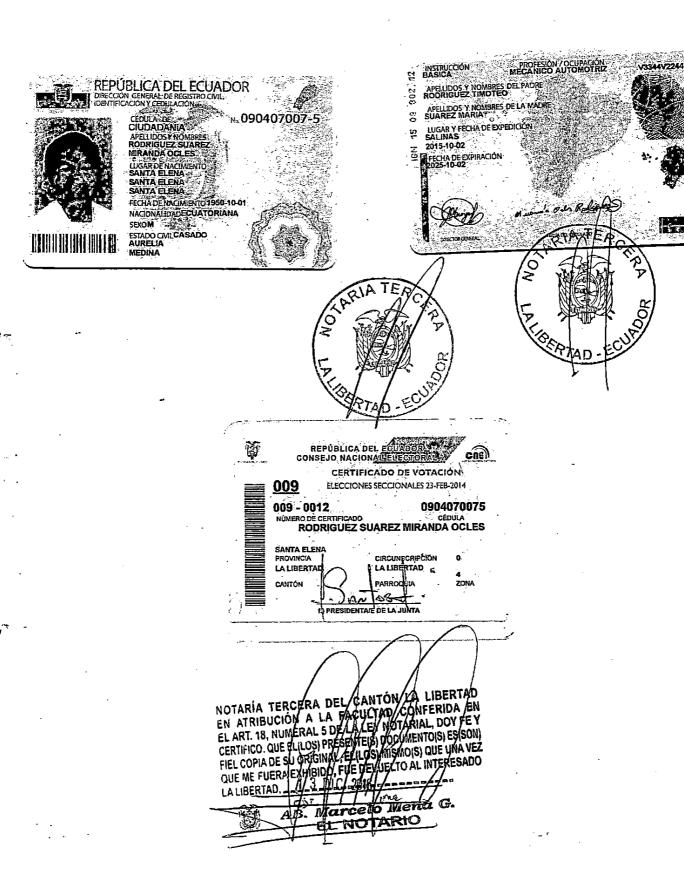
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action







La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mísmo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.







Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0908628191

Nombres del ciudadano: SANTOS VILLAMAR LUIS 🕏

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PAJAN/CASCOL

Fecha de nacimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: SOLTERO

Fecha de Matrimonio: ----

Nombres del padre: SANTOS NELSON

Nombres de la madre: VILLAMAR EUFEMIA

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor, FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez dessonocida









Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDA

NUI:

0908628191

Nombre:

SANTOS VILLAMAR LUIS EDUARDO



Mensaje:

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Sufragó el ciudad	lano:			A Section 1		
Fecha:			The state of the s			
Número de certifi	cado:					
1 - La información del ced	ificado de votación e	s consultada de ma	inera directa al Cons	eio Nacional Electoral	l, en caso de inconsistencias acu	ıdir a la
fuente de información (CN		5 CONSTITUTE OF THE	ment di Cotta di Cons	CJO 1100/01/21 Electoral	i, or case de modificionationas de	1011 U 10

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

2. Información referencial del certificado de votación (CNE)

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORÁL.

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD









NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN LA LIBERTAD EN ATRIBUCIÓN A LA FACULTAD CONFÉRIDA EN EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LETA NOTARIAL, DOY FE Y CERTIFICO: QUE EL (COS) PRESENTE(SY DOCUMENTO(S) ES(SON) FIEL COPIA DE SY DRIGINAL, EL (COS) MISMO(S) QUE UNA VEZ QUE ME FUERA EXHIBIDO, FLEDEVILLEZO AL INTERESADO LA LIBERTAD. — 13 DE C. 2015

AB. Marceto Wena G.



REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0909026858

Nombres del ciudadano: SUAREZ DE LA CRUZ OLEGAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/MANGLARALTO

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Conyuge: GONZALEZ DE LA CRUZ CARMEN

Fecha de Matrimonio: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nombres del padre: SUAREZ SORIANO AGUSTIN

Nombres de la madre: DE LA CRUZ GONZALES JULIA ALBERTA

Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

EMISOT: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida









MI	11.

0909026858

Nombre:

SUAREZ DE LA CRUZ OLEGARIO AGUSTIN



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referenci	al del certificado de votación (CNE):
Sufragó el ciudadano:	
Fecha:	
Número de certificado:	

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano. DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

van kaluaruta. Vallik jõruklusirada skaskiinitaluutuuruta raikiinkala kas ikaluarutulla. Ark eenkitelimen 🛚

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD









REPÚBLICA DAL ECUADOR

CERTIFICADO DÍA COLON

EL ECCIONES 23 DE FEBRAS PEAD-EC

090902685-8 009-15-4

IAREZ DE LA CRUZ OLEGARIO AL

ITA EL ENA LA LIBER'

SUAREZ DE LA CRUZ OLEGARIO/A/ SANTA ELENA LA LIBER' LA LIBERTAD ZONA 2 DUPLICADO USD: 0 DELEGACION PROVINCIAL DE SANTA 2595959 28/10/2014 15:23:51

3595959

MP. IGM, ca

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LA LIBERTAD EN ATRIBUCIÓN A LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FEY CERTIFICO: QUE EL (LOS) PRESENTE(S) DOCUMENTO(S) ES(SON) FIEL COPIA DE SU/ORIGINAL, EL (LOS) MESMO(S) QUE UNA VEZ QUE ME FUERA EXHIBIDO, FUE DEVUELTO AL INTERESADO LA LIBERTAD. LA DIC DOG

AB. Marceto Wena EL NOTARIO





Dirección General de Registro Civil, identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0925728842

Nombres del ciudadano: TOMALA LEON PABLO BERNA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/LA LIBERTAD/LA LIBERTAD

Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.QUIM.BIOLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Fecha de Matrimonio: -

Nombres del padre: TOMALA RICARDO VICENTE

Nombres de la madre: LEON BRAVO LIDIA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente









AH	
IVII	

0925728842

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Nombre:

TOMALA LEON PABLO BERNARDINO

 Información referencial de discapacidad 	1.	Información	referencial	de di	scapac	idad
---	----	-------------	-------------	-------	--------	------

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

			E Parket	23		
Sufragó el ciud	dadano:	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		A STATE OF THE STA		
Fecha:						
Número de cer	tificado:					
1 - La información del	certificado de vota	ación es consultada	de manera direct	a al Conseio Naciona	l Electoral, en caso de in	nconsistencias acudir a la
fuente de información			do manora anco	o di Conocjo Haciona	a Electrical off each as it	outland and a same

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL,

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

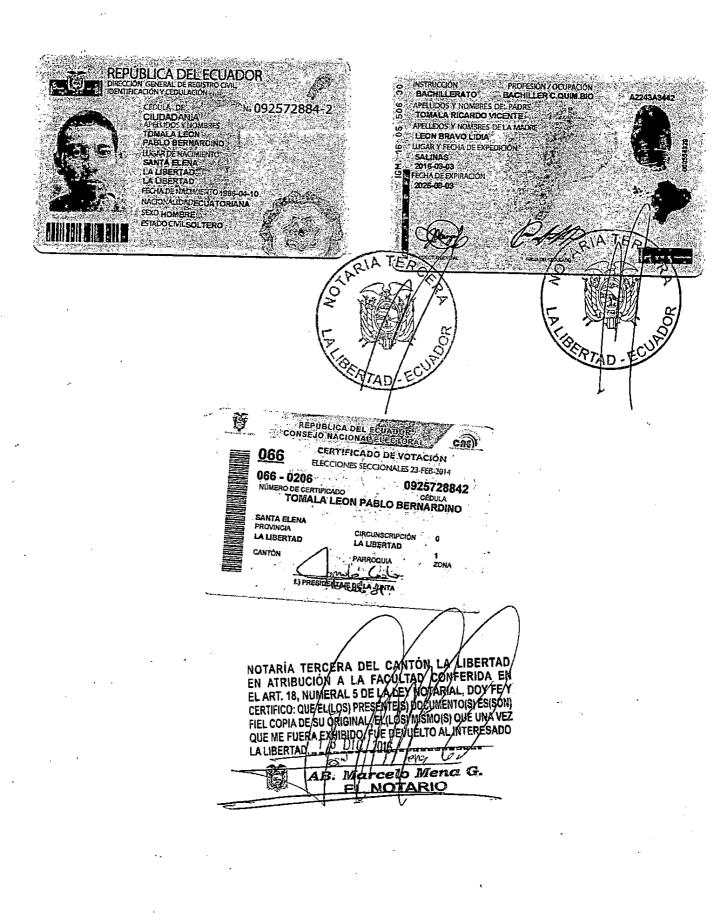
Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action





La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.







Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0906381991

Nombres del ciudadano: YAGUAL GONZALEZ FELI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA

BOLIVAR(J.MORENO) ... *

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIAN

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUSME GONZABAY ROSA ELVIRA

Fecha de Matrimonio: 21 DE MAYO DE 1983

Nombres del padre: YAGUAL ORRALA FRANCISCO

Nombres de la madre: GONZALEZ CRISTINA

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA

. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida







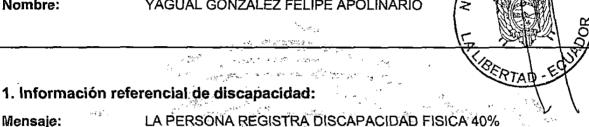


NUI:

0906381991

Nombre:

YAGUAL GONZALEZ FELIPE APOLINARIO



1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referenc	cial del certificado de votación (CNE):
Sufragó el ciudadano:	
Fecha:	
Número de certificado:	
 1 La información del certificado de v fuente de información (CNE). 	rotación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a l

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD







Registro de la Propiedad y Mercantil Municipal del Cantón La Libertad

Barrio 28 de Mayo, Av. Eleodoro Solórzano y Calle

Número de Repertorio:

2016- 1726

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Diciembre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1687 a 1858 con el número de inscripción 164 celebrado entre: ([RODRIGUEZ SUAREZ MIRANDA OCLES en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [YAGUAL GONZALEZ FELIPE APOLINARIO en calidad de SOÇIOS FUNDADORES], [NEIRA NEIRA NELSON NAZARIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [DIAZ MALAVE WILLIAMS SEBASTIAN en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [LINO REYES MIGUEL AGAPITO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [SANTOS VILLAMAR LUIS EDUARDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [SUAREZ DE LA CRUZ OLEGARIO AGUSTIN en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [NEIRA NEIRA JACINTO GUSTAVO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ESTIBEL FALCONI BIENVENIDO ALEJANDRO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [RODRIGUEZ MEJILLON FRANKLIN GERMAN en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [AVILA MARCILLO HUGO JHONNY en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CHOEZ GUALE JOHNNY ALEX en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [POZO PLUAS JAVIER GEOVANNY en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [DE LA CRUZ DEL PEZO FELIX ORLANDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CHOEZ GUALE PASCUAL HERNAN en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [DE LA CRUZ DEL PEZO JUAN MAXIMO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [QUINDE LUCAS JUAN CARLOS en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [POZO TOMALA VICTOR BOLIVAR en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA COSTA LIBERTENSE COSLIBERTE S.A. en calidad de CONSTITUIDA], [ALEAGA GUERRERO MANUEL REMBERTO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ANDRADE SALTOS RAMON EULICES en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [AQUINO GAVINO LUIS FERNANDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CATUTO CATUTO CHARLIE STEVEEN en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CONFORME BAQUE FERNANDO WILDER en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [FIGUEROA TOMALA QUIJANO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [GABINO CHANCAY ANDRES DANIEL en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [HOLGUIN ASENCIO PEDRO FERNANDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [NEIRA REYES MARCOS WILFREDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ORRALA POZO JUAN PATRICIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [REYES PANCHANA EDWIN GASTEL en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [RODRIGUEZ ROJAS CHRISTIAN MIGUEL en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [TOMALA LEON PABLO BERNARDINO en calidad de SOCIOS FUNDADORES]).

Ab. Saulo Jacho Buenaño REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E) DEL CANTON LA LIBERTAD

Ab. Saulo Patricio Jacho Buenaño Registrador de la Propiedad Encargado DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

2 3 ENE 2017

RECIBIDO

Hora: Firma: TUNW

SUPERINTENDEN DE COMPAÑÍ	FORMULARIO PAR	FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA COSTA LIBERTENSE COSLIBERTE S.A.			
RAZÓN O DENOMINACIÓN SO	CIAL: COMPAÑÍA DE TRANSPO				
EXPEDIENTE: 7721765 RUC:		NACIONALIDAD: ECUATORIANA			
NOMBRE COMERCIAL:	COSLIBERTE S.A.				
DOMICILIO LEGAL					
PROVINCIA: SANTA ELENA	CANTÓN: LA LIBERTAD	CIUDAD: LA LIBERTAD			
DOMICILIO POSTAL	<u> </u>				
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:			
SANTA ELENA	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD			
PARROQUIA: LA LIBERTAD	BARRIO:	CIUDADELA: SAN VICENTE			
AVENIDA: 30 AVA.	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA: ENTRE CALLES 30 Y 31			
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:			
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:			
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 042933313	TELÉFONO 2:			
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: hernancho1004@hotmail.com	CORREO ELECTRÓNICO 2:			
CELULAR: 0979532353	FAX:				
REFERENCIA UBICACIÓN:	·•—— <u>—</u> —————————————————————————————————	<u></u>			
	•	DEL COLEGIO DE BACHILLERATO INTERNACIONAL LIBERTAD ES, AHÍ SE ENCUENTRA LETRERO DE CÍA. COSLIBERTE S.A.			
NOMBRE REPRESENTANTE LEC	GAL: PASCUAL HERNÁN (CHOÉZ GUALE			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUD	ADANÍA: 0918173:	352			
efectuar las averiguaciones perti		n este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a l de esta información pacepto que en caso de que el contenido es de ley.			

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

DOCUMENTACION Y ARCHIVO

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

VA-01.2.1.4-F1

2 3 ENE 2017

RECIBIDO

Superintendencia de Compañas Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

22/DEC/2016 09:56:22

Usu: slejandrog



Remitente:

No. Trámite:

41058 - 0

PASCUAL HERNAN CHOEZ

Expediente:

RUC:

7/06.50

Razón social:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA COSTA LIBERTENSE COSLIBERTE S.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE CONSTITUCION, FORMULARIO Y NOMBRAMIENTO

Revise el estado de su tramite por INTERNET 54
Digitando No. de tràmite, año y verificador =